



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS**

**“LA DETRACCIÓN DEL IGV Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA  
CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS  
SRL, ATE 2021”**

Tesis para optar el título profesional de:  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Presentado por:

Graciela Dina Cardenas Carbajal (0000-0003-4673-0757)

Nilda Antonia Gastelu Sayas (0000-0003-1515-2392)

Asesor:

Carmen Rosa Zenozain Cordero de Murillo (0000-0001-6079-2319)

Lima – Perú

2021

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 11 de noviembre de 2022

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente	<b>Jaime Manuel Cohaila Flores.</b>
Miembro 1	<b>Esther Rosa Saenz Arenas.</b>
Miembro 2	<b>Fernando Lossio Vargas.</b>

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

**“LA DETRACCIÓN DEL IGV Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS SRL, ATE 2021”**

Presentado por las bachilleras.

- **Graciela Dina Cardenas Carbajal**
- **Nilda Antonia Gastelu Sayas**

Para optar al título profesional de  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesorado(a) por:

**Carmen Rosa Zenozain Cordero.**

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de(l) (los) estudiante de la Carrera de **Contabilidad y Finanzas** en la sustentación, concluyen de manera unánime ( ) por mayoría simple ( X ) calificar a:

Tesista:	<b>Graciela Dina Cardenas Carbajal</b>		
Nota (en letras):	<b>DIECISÉIS</b>		
Aprobado ( )	Aprobado - Muy buena ( x)	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

Tesista:	<b>Nilda Antonia Gastelu Sayas</b>		
Nota (en letras):	<b>DIECISÉIS</b>		
Aprobado ( )	Aprobado - Muy buena ( x)	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Jaime Manuel Cohaila Flores  
**Presidente(a) del Jurado**



Carmen Zenozain Cordero.  
**Asesor**



Esther Rosa Saenz Arenas.  
**Miembro 1**



Fernando Lossio Vargas.  
**Miembro 2**

**ANEXO: FORMATO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR**

**DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN<sup>1</sup>**

Lima, 24 de enero del 2023

Señor,

**Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación  
Universidad Científica del Sur  
Presente.** –

De nuestra consideración,

Yo: Graciela Dina Cardenas Carbajal; Nilda Antonia Gastelu Sayas, estudiante/egresado de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Científica del Sur, en conjunto con el asesor/la asesora de tesis Dra. Carmen Rosa Zenoain Cordero, declaramos que este informe final de tesis/trabajo de investigación titulado: La Detracción del IGV y Liquidez de la Empresa Consultora Y Ejecutora De Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021, sustentado para obtener el título/grado de Licenciado en Contabilidad y Finanzas es original.

Es decir, no contiene plagio parcial ni total, cuando se utilizó información de fuentes externas se reconoció la autoría mediante la adecuada citación y los resultados obtenidos son producto entero de nuestra investigación y no han sido falseados ni fabricados. Todo esto en cumplimiento del Código de ética en la investigación, Reglamento del Comité de Integridad Científica, Reglamento de Propiedad Intelectual, Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para la obtención de títulos profesionales y grados académicos<sup>2</sup>, que afirmamos conocer en su totalidad.

Por ello, en caso de identificarse alguna situación de plagio, falsificación o fabricación de resultados, nos allanamos al proceso de investigación que establezca la Universidad y las posibles sanciones que pudieran surgir.

Firmamos en conformidad con lo declarado,



GRACIELA DINA  
CARDENAS CARBAJAL  
Tesisista 1  
DNI: 40508593



NILDA ANTONIA  
GASTELU SAYAS  
Tesisista 2  
DNI: 73084668



CARMEN ROSA ZENOAIN  
CORDERO  
asesor de tesis  
DNI: 09536732

<sup>1</sup> En conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD

<sup>2</sup> Los documentos están en: <https://investigacion.cientifica.edu.pe/reqlamentos/>

## INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

**Título del documento evaluado.** La detracción del IGV y liquidez de la empresa Consultora y ejecutora de proyectos exitosos SRL, Ate 2021

**Autores.** Graciela Dina Cardenas Carbajal; Nilda Antonia Gastelu Sayas.

**Mecanismo de revisión de originalidad.** Evaluación con Turnitin (ID 2014845461).

**Resultado de la evaluación.** 9%

**Revisado por.** Magaly Kelly Guerrero Huaracallo.

**Comentarios sobre la revisión.** Filtros usados: excluir fuentes de menos de 12 palabras.



### Dedicatoria

El presente trabajo de tesis lo dedicamos a las personas que son muy importantes en nuestras vidas, nuestra familia y a Dios por permitirnos cumplir nuestras metas, darnos salud y encaminarnos a alcanzar nuestros éxitos. La compañía de cada uno de ellos en el camino universitario fue muy relevante.

## Agradecimientos

Empezamos dando gracias Dios por guiarnos por el camino universitario con salud en estos tiempos difíciles. Agradecemos a nuestros padres por inculcarnos que el esfuerzo y dedicación te llevan a grandes caminos y brindarnos la paciencia y apoyo continuo. Agradecemos a nuestros profesores y a nuestra alma mater Universidad Científica del Sur por brindarnos conocimientos y reforzar nuestro intelecto por el camino científico.

## Índice general

Dedicatoria .....	4
Agradecimientos .....	5
Índice general .....	6
Índice de figuras .....	7
Índice de tablas .....	7
Índice de anexos .....	8
Resumen .....	9
Abstrac .....	11
Introducción .....	13
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	17
1.2. Formulación del problema .....	19
1.2.1. Problema general .....	19
1.2.2. Problemas específicos .....	19
1.3. Justificación de la investigación .....	19
1.4. Limitaciones de la investigación .....	20
1.5. Viabilidad de la investigación .....	21
CAPITULO II: MARCO TEORICO .....	22
2.1. Antecedentes de la investigación .....	22
2.2. Bases teóricas .....	28
2.3. Objetivos de la investigación .....	42
2.3.1. Objetivo general .....	42
2.3.2. Objetivos específicos .....	42
2.4. Formulación de hipótesis .....	42
2.4.1. Hipótesis general .....	42
2.4.2. Hipótesis específicas .....	42
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO .....	43
3.1. Diseño de la investigación .....	43
3.2. Tipo .....	43
3.3. Enfoque .....	43
3.4. Población .....	44

<b>3.5. Muestra</b> .....	44
<b>3.6. Técnicas para la recolección de datos</b> .....	45
<b>3.6.1. Descripción de los instrumentos</b> .....	45
<b>3.6.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos</b> .....	46
<b>3.7. Técnica para el procesamiento y análisis de datos</b> .....	47
<b>3.8. Aspectos éticos</b> .....	47
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS</b> .....	49
<b>CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	54
5.1. Discusión.....	54
5.2. Conclusiones.....	58
5.3. Recomendaciones.....	60
<b>Referencias bibliografía</b> .....	61
<b>Abreviaturas</b> .....	66
<b>Anexos</b> .....	68
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	68
Anexo 2: Matriz de operacionalización.....	69
Anexo 3: Encuesta/instrumento de evaluación.....	70
Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	73
Anexo 5: Autorización de uso de información de empresa para obtención de título profesional.....	93

### Índice de figuras

Tabla 1. Detracción para bienes sujetos al sistema.....	23
Tabla 2. Detracción para bienes.....	25
Tabla 3. Detracción para servicios.....	26

### Índice de tablas

Figura 1. Esquema del sistema tributario Nacional.....	19
Figura 2. Sistema de pago de obligaciones tributarias.....	22
Figura 3. De acuerdo al anexo 1 de la R.S. 183-2004/SUNAT.....	23

Figura 4. De acuerdo al anexo 2 de la R.S. 183-2004/SUNAT.....	24
Figura 5. De acuerdo al anexo 3 de la R.S. 183-2004/SUNAT.....	26
Figura 6. Principales infracciones y gradualidad.....	27

### Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	62
Anexo 2: Matriz de operacionalización .....	63
Anexo 3: Encuesta/instrumento de evaluación .....	64
Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	67
Anexo 5: Autorización de uso de información de empresa para obtención de título profesional.....	88

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la detracción del IGV y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021, lo que nos conlleva a realizar la búsqueda de diferentes fuentes de información científica para su aplicación. La metodología encuadrada fue el diseño de investigación no experimental dado que las variables de la detracción y liquidez no son sometidas a ningún control en la investigación, pero sí a su diagnóstico y evolución; es de diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional porque estudia la relación que existe entre variables sin manipular, con respecto al enfoque de investigación que se empleará es el cuantitativo porque se representa en modalidades numéricas, Método de investigación hipotético – deductivo ya que empieza con manifestaciones hipotéticas la que origina que pueden ser refutadas o negadas y sus conclusiones se ponen en frente con la realidad y nivel de investigación descriptivo porque detalla los puntos importantes del fenómeno estudiado, correlacional porque busca medir el grado de relación que existe entre las variables del estudio, a su vez se describe que el tipo de la investigación es aplicada porque dicha información obtenida es muy relevante para la investigación, con la finalidad de proponer una posible solución o dar un aporte para futuras investigaciones, la población está constituida por 18 trabajadores de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, y por otro lado la muestra no probabilística está constituida por 9 empleados de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL que se entiende que es un grupo representativo e importante que cumple con las necesidades de conocimiento específicas de información para la investigación, lo que nos permitió

llegar a la conclusión que si existe una relación positiva débil el sistema de detracción de IGV y liquidez de la empresa.

Se recomienda tener personales profesionales, que tengan capacidad y conocimiento idóneo con el giro del negocio de servicios, con experiencia y que respeten las normas, leyes, de modo que lleven al éxito sin romper las reglas y cumpliendo los pagos en obligaciones financieras y tributarias.

**Palabras claves:** Detracción, Liquidez, ratios, impuestos

### Abstrac

The general objective of this research work is to determine the deduction of the IGV and its relationship with the liquidity of the company Consultor y Executor of Successful Projects SRL, Ate 2021, which led us to search for different sources of scientific information for its application. The framed methodology was the non-experimental research design given that the drawdown and liquidity variables are not subject to any control in the research, but to their diagnosis and evolution; It is of non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational design because it studies the relationship that exists between variables without manipulating, with respect to the research approach that will be used, it is quantitative because it is represented in numerical modalities, Hypothetical research method - deductive since it begins with hypothetical manifestations the one that originates that can be refuted or denied and its conclusions are put in front with the reality and level of descriptive investigation because it details the important points of the phenomenon studied, correlational because it seeks to measure the degree of relationship that exists between the variables of the study, in turn it is described that the type of research is applied, said information obtained is very relevant to the research, in order to propose a possible solution or provide a contribution for future research, the population is constituted by 18 workers of the company Consulting and Executor of Successful Projects SRL, and on the other hand The non-probabilistic simple is made up of 9 emploméis of the company Consulting and Executor of Successful Projects SRL, which is understood to be a representative and important group that meets the needs of specific knowledge of information for research,

which helped us reach the conclusions that if there is a weak positive relationship between the IGV deduction system and the company's liquidity.

It is recommended to have professional personnel, who have adequate capacity and knowledge with the service business, with experience and who respect the regulations, laws, so that they lead to success without breaking the rules and fulfilling the payments in financial and tax obligations.

Keywords: Detraction, Liquidity, ratios, taxes

## Introducción

En el Perú existe varias pequeñas y medianas empresas, con problemas de pago de obligaciones tributarias, ya sea por falta de planificación y/o orden, lo que les dificulta afrontar y cumplir con el pago de tributos al estado en el tiempo oportuno, otros de los factores que también les afecta es la falta de formalización, por ello se estableció las normas tributarias para que de manera ordenada realicen las recaudaciones a las empresas, ya sea de personas naturales con negocio y empresas jurídicas para el beneficio del estado peruano; en el año 2018 se realizó una modificación como reformas de ley tributaria y así como el incremento en las tasas y las maneras de recaudación que se viene dando al nivel nacional.

El sistema de detracción SPOT es uno de los puntos importantes que se desarrolló, porque asegura la recaudación oportuna de impuesto general a la ventas, el sistema de detracción es un mecanismo de recaudación tributaria anticipada que se aplica a diferentes empresas que venden bienes y brindan servicios, estas empresas jurídicas o personas naturales con negocios están obligados a retener a sus proveedores el porcentaje establecido por ley al valor total de las operaciones que debe ser mayor a media UIT S/ 2,200 tratándose al anexo 1 comprendido a (azúcar, caña de melaza y alcohol etílico) y mayor a S/ 700 a bienes o servicios comprendido en los otros anexos del sistema de detracciones, para luego abonar a la cuenta de detracciones del proveedor; SUNAT(2004).

Por otro lado, el incumplimiento genera notificaciones de multas, embargos y/o sanciones que generan gastos y desbalance de inversión y liquidez que afectan a la empresa.

La liquidez, es la capacidad que tienen las empresas de obtener dinero en efectivo en los momentos oportunos que le permite cumplir con los compromisos contraídos anteriormente, dentro de ellos se aplica el ratio de liquidez donde se visualiza y nos ayuda a conocer y a hacer frente a las obligaciones tributarias y financieras a corto plazo. (Sevilla, 2015)

Los estados financieros juegan un papel importante porque nos da una fotografía de los resultados de un año o varios años anteriores, y así poder comparar y tener resultados significativos para la toma de decisiones.

Como antecedentes internacionales con respecto al sistema de deducciones y liquidez de la empresa se tiene a López (2019) quien evaluó la organización y la tendencia del sistema de recaudación y revisó la distribución de los impuestos y la propensión de la recaudación tributaria. También, reveló que es un sistema de recaudación con poca presión fiscal, que coloca a México como uno de los países con bajos ingresos en comparación con el PBI de otros países y encontrándose entre los 4 más bajos de América Latina. También, Pomeraz (2013) indicó que por la presión y políticas tributarias en conjunto con las sanciones deberían promover el cumplimiento tributario y una menor reducción a la evasión y elusión tributaria, otro tipo de cultura tributaria y el cumplimiento de ello nos da una visión diferente. Asimismo, Solano, Verdugo (2015) concluyeron que el cumplimiento de pago prematuro del impuesto a la renta determinó que las empresas privadas no se ven afectadas al momento de efectuar con el pago de sus impuestos, por el motivo que se encuentran detallados en sus flujos y no muestra mayor variación entre lo proyectado, señalo que en esas fechas de cumplimiento el 54% a un 67% de las empresas presentan una mediana efectividad económica. Asimismo,

Callejas (2016) afirmo que mantener el trabajo mancomunado entre las microempresas, contribuyentes y ente recaudador, genera progreso de la misma manera empleo y los trabajadores están protegidos. También, revelo que no se presta mucha atención a las demandas que requiere la sociedad y descuida el crecimiento económico y a falta de incentivos a las empresas que si acatan en cumplir con los impuestos e indica que las empresas con antigüedad (creación) entre 9 a 10 años se han incorporados al sistema tributarios recién entre 4 a 6 años lo que evidencia la falta de conciencia tributaria.

Respecto a los antecedentes en el ámbito nacional se señala a Aldea (2018) Determino que a falta de conocimientos tributarios en los administradores no le permite llevar un buen control económico, que afecta el flujo de caja lo que le impide tener disposición de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones económicas. Asimismo, Ramos, Mendoza (2018) Afirmo que, si bien es cierto que el sistema de detracción es un medio de recaudación, pero no debería afectar a los empresarios económicamente, más aún a los que se encuentran al día con los pagos en la Sunat. Asimismo, Huanca (2018) Sostiene que, que las detracciones se vinculan de manera negativa en el flujo de efectivo y da a conocer que a falta de liquidez solicitan prestamos financieros generando más gastos y reduciendo rentabilidad. Asimismo, Becerra, Vásquez (2019) afirmo que, el control tributario es importante, pero el manejo de los recursos financieros por parte de los administrativos les hace caer en falta de liquidez.

La presente investigación tiene como objetivos determinar y establecer la relación entre la detracción del IGV y la liquidez de la empresa, y así poder tener en cuenta la capacidad del desarrollo de las gestiones realizadas, el primer objetivos específicos es establecer qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa,

segundo objetivo específico es Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa, tercer objetivo específico Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa.

A la vez la investigación propone la hipótesis general Existe una relación significativa entre la detracción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa, y también da a conocer las 3 hipótesis específicas que se mencionan de la siguiente manera existe relación significativa entre el sistema de detracción de IGV y liquidez de la Empresa, la segunda hipótesis específica existen relación entre el ámbito de aplicación de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa y la tercera hipótesis específica existe relación entre la capacidad de gestión de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa.

La investigación se justifica de manera práctica porque Servirá para que las empresas de servicios a través de este informe obtengan una mejor visión, así como aspectos favorables y desfavorables y de acuerdo a ello obtengan fortalecimiento o corrección; lo que les permitirá plantear o diseñar mejoras. Se justifica de manera metodológica porque se ha empleado el método científico ordenando, sistematizado y técnicas de investigación cuantitativa, para la aplicación en el presente trabajo de exploración. Y de manera teórica porque se ha empleado el método científico ordenando, sistematizado y técnicas de investigación cuantitativa, para la aplicación en el presente trabajo de exploración.

La investigación se ha desarrollado dando un trato justo, correcto siempre respetando y valorando la integridad de las personas participantes en el estudio, el medio ambiente

y a la sociedad en general. Asimismo, la investigación se ha realizado teniendo en consideración los principios éticos y morales del código de ética de la universidad científica del sur.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

En el Perú tenemos varias pequeñas y medianas empresas con problemas de pago de obligaciones tributarias, ya que por falta de planificación y orden es una de las causas que se les hace difícil afrontar y cumplir con el estado, uno de los factores también es la formalización ya que para ellos se estableció normas tributarias, para que de manera ordenada se realice la recaudación de diferentes personas naturales y jurídicas para el beneficio del estado peruano, en el año 2018 hubo una modificación como reformas de ley tributarias y así como el incremento en las tasas y maneras de recaudación que se viene dando al nivel nacional.

El sistema de detracción SPOT es para asegurar la recaudación oportuna de impuesto general a las ventas, este sistema de detracción es un mecanismo de recaudación tributaria que se realiza a diferentes empresas que brindan servicios y para realizar el depósito de detracciones se aplica al valor total de las operaciones debe ser mayor a media UIT o 2,200 tratándose del anexo 1 comprendido a (azúcar, caña de melaza y alcohol etílico) y mayor a S/ 700 a bienes o servicios comprendido en los otros anexos del sistema de detracciones, para luego abonar a la cuenta de detracciones del proveedor; SUNAT(2004). Por otro lado, el incumplimiento genera multas que afectan a

las empresas, ya que llegan notificaciones de embargo y/o sanciones que generan gastos y desbalance de inversión y liquidez

Al transcurrir de los años y con experiencia sobre este sistema, los administradores y sobre todo los contadores de las empresas han tratado de llevar para adelante este sistema de aplicación de detracción y aplican otras estrategias de salida para no afectar la liquidez de la empresa y así también poder invertir y generar más rentabilidad y así mismo no perjudicar con los pagos a terceros, siendo ellos el soporte de las empresas para que siga adelante y generar liquidez.

La liquidez es la capacidad que tienen las empresas de obtener dinero en efectivo ya que en los momentos oportunos les permite cumplir con los compromisos contraídos anteriormente, dentro de ellos se aplica el ratio de liquidez donde se visualiza y nos ayuda a conocer y a hacer frente a las obligaciones tributarias y financieras a corto plazo.

Las liquideces de las empresas son afectadas de diferentes formas, algunas empresas no llevan el control correcto y no tienen conocimientos contables y financieros, por ello algunas empresas afrontan un endeudamiento a corto plazo, escases de liquidez para las obligaciones tributaria y financieras, y les obliga a solicitar préstamos a entidades bancarias para cubrir gastos por tercero ya sea proveedores o empleados y esto generaría alto costo financieros.

Por lo tanto, podemos decir que actualmente la empresa consultora y ejecutora de proyectos exitosos S.R.L busca alternativas y mejorar en el área contable y financiero con la finalidad de tomar decisiones en las siguientes inversiones y/o pagos, obligaciones tributarias que se tienen que cumplir.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021?
- ¿Qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021?
- ¿Qué relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL- Ate – 2021?

## **1.3. Justificación de la investigación**

Justificación teórica

El análisis de exploración nos permitirá conocer de manera concreta y precisa el impacto que causa en el flujo de efectivo, además de ello nos permitirá aclarar el mecanismo de recaudación que asegura de manera anticipada, el cobro de impuestos de todas las empresas de servicios.

#### Justificación práctica

Servirá para que las empresas de servicios a través de este informe obtengan una mejor visión, así como aspectos favorables y desfavorables y de acuerdo a ello obtengan fortalecimiento o corrección; lo que les permitirá plantear o diseñar mejoras.

#### Justificación social

Con la información proporcionada, cabe resaltar la importancia que representará el desarrollo de la investigación a los individuos, estudiantes, sociedad en general y empresas privadas de servicios, para en el futuro tomen mejores decisiones.

#### Justificación metodológica

Se justifica metodológicamente porque se ha empleado el método científico ordenando, sistematizado y técnicas de investigación cuantitativa, para la aplicación en el presente trabajo de exploración.

#### **1.4. Limitaciones de la investigación**

Para los fines de la exploración y análisis del tema ha considerado una empresa servicios de consultoría, solo se aplicó al personal que se encuentra vinculado al área contable; mediante la entrevista debido a que es de corte transversal, además el tiempo establecido para el avance de la investigación es restringido y el tema a investigar es complejo.

### **1.5. Viabilidad de la investigación**

Se considera que es viable el trabajo de investigación por el compromiso y disposición de los involucrados, la empresa consultora los investigadores y la disponibilidad económica y tiempo que se utilizó para el avance de exploración.

## CAPITULO II: MARCO TEORICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

Aldea (2018). En la ciudad del Callao, en su investigación para la carrera de Contabilidad y Finanzas, tuvo como objetivo general como determinar que existe un vínculo entre la detracción del IGV y liquidez, desarrollando un estudio de tipo cuantitativo, nivel explicativo causal y diseño no experimental transversal, con una muestra de 30 personas, el autor concluye, que la de detracción representa una alta implicancia en el beneficio económico, obteniendo como efecto se puede decir que la relevancia inferior de 0.05 validado con la prueba estadística spearman, a su vez se logro comprobar que tienen una relación alta con sus acciones en el sistema de detracciones, afectando su liquidez en un 81% teniendo en cuenta que la falta de conocimientos tributarios en los administradores de la empresa no les permite llevar un buen control económico la investigación señala, que las detracciones afectan el flujo de caja de empresas privadas lo cual les impiden la disposición de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones económicas.

Ramos, Mendoza (2018) en la ciudad de Cajamarca, para la carrera profesional de Contabilidad y finanzas tuvo como objetivo de exploración es exhibir que las Detracciones del IGV afecta considerablemente en la liquidez, desarrollando un estudio de tipo descriptiva, el diseño no experimental transversal, con un prototipo no probabilística intencionada conformada por la empresa. Las conclusiones de esta investigación del autor indican que el sistema de la detracción si bien es cierto en un medio de recaudación, pero no debería afectar a los empresarios económicamente, más aún a los que se encuentran al día con los pagos en la sunat. El estado de cuenta de

detracciones que se mantiene en el banco del estado se encuentra con un gran porcentaje de efectivo, que es inamovible, por lo no se puede utilizar para otros pagos. La investigación contiene las 2 variables, que son importantes para un mejor análisis y desarrollo del trabajo de investigación y proponer posibles soluciones a este tema que se aqueja, sistema de detracciones.

Huanca (2018) en la ciudad de Huánuco, para la carrera de Contabilidad y finanzas tiene como objetivo demostrar la relación que tiene las detracciones con la liquidez, este estudio es de investigación descriptiva, la muestra está conformada por el área administrativa y contable con una muestra no pirobalística. Llegando a la conclusión que las detracciones se vinculan de manera negativa en el flujo de efectivo, el estado de depósitos en su cuenta de detracción del banco del estado puede ser usado para amortizar los impuestos y no para obligaciones comerciales y esto genera que la empresa solicite financiamiento entidades bancarias y/o financieras, así incrementan los gastos y disminuye el rendimiento esperado de la empresa. El autor da a conocer como las detracciones se asocia de modo negativo con la liquidez, ya que se depositan en el banco de la nación, y así mismo también afecta a nuestra empresa constructora, porque los depósitos realizados solo se pueden usar para impuestos tributarios y mas no para las obligaciones comerciales y esto afectaría a la rentabilidad de nuestra empresa y nos obtener que buscar nuevas alternativas

Aspilcueta (2018) en el Distrito de Ate, tiene como fin universal estimar el vínculo entre existente entre la detracción del I.G.V. y liquidez, este estudio se llevó acabo con exploración de tipo cualitativo, diseño no experimental y nivel descriptivo correlacional, con un grupo constituida de seis integrantes de la empresa. El autor llego a la a la

determinación que la detracción del IGV si incide en el flujo de caja, ya que como resultado del análisis de instrumento la correlación de Spearman se muestra que  $Rho=0.000$  que es  $>$  de  $0.05$ , que nos da a conocer que, no comparte la hipótesis y se aprueba la hipótesis alterna. En la investigación del autor, aporta unos de los puntos fundamentales ya que nos da a conocer las hipótesis que vamos a desarrollar en nuestro artículo y así poder tener mejores resultados en la liquidez de la empresa.

Becerra, Vásquez (2019) en la ciudad de Tarapoto, en la cual utilizó el nivel descriptivo, investigación aplicada y diseño no experimental, con data que se tomó las guías documentarias así como los Estados financieros del año 2016 y 2017 que a través del uso de los indicadores de liquidez, se halló las deficiencias de manejo de los recursos económicos y financieros de los encargados administrativos de la empresa y al mismo tiempo se observó que no cuenta con flujo de efectivo, por lo tanto llegaron a la conclusión que según el cuadro estadístico del chi cuadrado se puede ver que el control tributario afecta de manera (+) en el flujo de caja y muestra como resultado  $X^2$  tabulado  $(9.49) X^2 <$  calculado  $(15.95)$ , posicionándolo como rechazo de la hipótesis negativa; por lo que, el autor llega a la conclusión que si incide positivamente ( $p < 0,05$ ) la detracción y el flujo de caja. En esta investigación nos muestra que el control tributario es muy importante ya que afecta de manera positiva en las arcas de la empresa, porque mediante estos indicadores de liquidez podemos tener más rentabilidad y poder tomar decisiones para la inversión y ganancias de la empresa.

López (2019) para Evaluar la organización y la tendencia del sistema de recaudación, tuvo como objetivo principal es entender la dimensión relativa, la distribución de los impuestos y las propensión de la recaudación tributaria, de la misma manera la

naturaleza y los objetivos de beneficiar a los que cumplen con tributos en vigor en México en los últimos años, desarrollando un estudio de tipo aplicativo, un enfoque descriptivo y cualitativo, con la muestra adquirida de la data del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Las conclusiones de esta investigación indican que es un sistema de recaudación con poca presión fiscal, que coloca a México como uno de los países con bajos ingresos en comparación con el PBI de otros países y encontrándose entre los 4 más bajos de América Latina. Por lo tanto, se considera que eso se debe a que existe una ineficiencia recaudatoria, exoneraciones en impuestos importantes y ocasionando evasión tributaria; los pocos ingresos que obtienen provienen de la renta de las personas y los impuestos convencionales. La investigación menciona que la recaudación de tributos en México es ineficiente y su sistema de recaudación no es la adecuada, solo se enfocan en los impuestos convencionales e impuestos de trabajos, teniendo otros rubros los cuales le puede generar mejores ingresos. La presión de cobranza y la exoneración de algunos genera que su PBI, este por debajo de los otros países. La relación que tiene con la investigación de la empresa de servicios es que el método que se usa el Perú es exigente y con una estructura implementada para cada tipo de rubro, pero con tasas elevadas.

Navarro (2016), en la ciudad de México, en su investigación titulada "Impacto de la reforma fiscal de /VA". Tuvo como fin evaluar el comportamiento de des empeño tributario desarrollando un estudio de tipo cuantitativo, experimental de campo transversal, tiene como muestra una población, que son los estudiantes de Post Grado en Administración de empresas de universidades con sede en Santiago. Las conclusiones de esta investigación indican que por la presión y políticas tributarias en conjunto con

las sanciones deberían promover el cumplimiento tributario y una menor reducción a la evasión y elusión tributaria, donde el resultado de la investigación explica que el 54,3% de la varianza de éstas, y el nivel de confianza tiene un efecto positivo, mencionando que el 25,9% de su varianza. A su vez mencionar que la relación entre ambas muestra un nivel significativo, que explica el 5,9% de la varianza de todas las variables dependientes. La investigación del autor es un buen referente con el tema de investigación que desarrollamos, analizando otro tipo de cultura tributaria y el cumplimiento de ello nos da una visión diferente.

Solano, Verdugo (2015) en la ciudad de Cuenca Ecuador, en su investigación para Auditoria y Contabilidad, tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de pago prematuro del impuesto a las rentas, de tipo investigación es documental y de campo, no experimental de método deductivo, la población se tomara de la memoria documentaria de empresas que se encuentran en el padrón que tributan al estado y están en la categoría de llevar contabilidad que están registradas en la parroquia y afiliados en la cámara de Comercio de la ciudad de Cuenca y con muestra aleatorio simple que da como resultado 82 empresas. El autor llega a la determinación que las empresas privadas no se ven afectadas al momento de efectuar con el pago de sus impuestos, por el motivo que se encuentran detallados en sus flujos y no se muestra mayor variación entre lo proyectado, pero concluye que en los vencimientos pone a las empresas en una situación un poco complicada. Lo que al análisis arroja en esas fechas de cumplimiento es que del 54% a un 67% de las empresas presentan una mediana efectividad económica. La investigación del autor es un aporte importante en el trabajo de investigación porque pone a luz que el problema no es el impuesto o que le deja sin

liquidez, sino que reduce en un grado mediano solo en esa fecha que cambia la perspectiva de ver el tema.

Callejas (2016), en la ciudad de la Paz, tuvo como objetivo mantener el trabajo mancomunado, así como de la microempresas, contribuyentes y ente recaudador, para obtener resultados positivos para todos, desarrollando un estudio de metodología inductivo de tipo diseño no experimental, con población de 96 microempresas y tomando como muestra 30. Las conclusiones de esta investigación indican que el pago de los impuestos genera progreso de la misma manera empleo y los trabajadores están protegidos, sin embargo, su incidencia muestra inseguridad en el ámbito empresarial, así como el SIN esta direccionado en la recaudación, pero no presta mucha atención a las demandas que requiere la sociedad y descuida el crecimiento económico y a la falta de incentivos a las empresas que si acatan con cumplir con los impuestos; las empresas con antigüedad (creación) entre 9 a 10 años se han incorporados al sistema tributarios recién entre 4 a 6 años lo que evidencia la falta de conciencia tributaria. La investigación del autor es un aporte importante para el tema tributario la cual estamos abordando; teniendo en cuenta la figura que el impuesto tiene un solo fin en la sociedad que el desarrollo y progreso de la sociedad.

Ronquillo, (2017) en la ciudad de Ecuador, tuvo como fin señalar la eficiencia del sistema tributarios y su conexión con la economía boliviana desarrollando un estudio de tipo descriptiva, la metodología que se utilizó método hipotético deductivo, nivel de investigación no experimental, tiene como muestra de documentaria. Las conclusiones de este estudio indican que la informalidad es recurrente más aun en esta última década, la presencia del sector informal lo que ha ocasionado insuficiencia en el

crecimiento económico por falta de recaudación de impuestos; si bien es cierto el sector informal a apaciguado en la pobreza generando empleo, pero solo es un sector reducido. La investigación del autor muestra la forma clara las consecuencias a falta de recaudación de impuestos, eso nos da una visión a nuestro tema de investigación y se puede decir que el sistema de recaudación anticipada (spot) es buena estrategia de recaudación por parte de la entidad del estado.

## 2.2. Bases teóricas

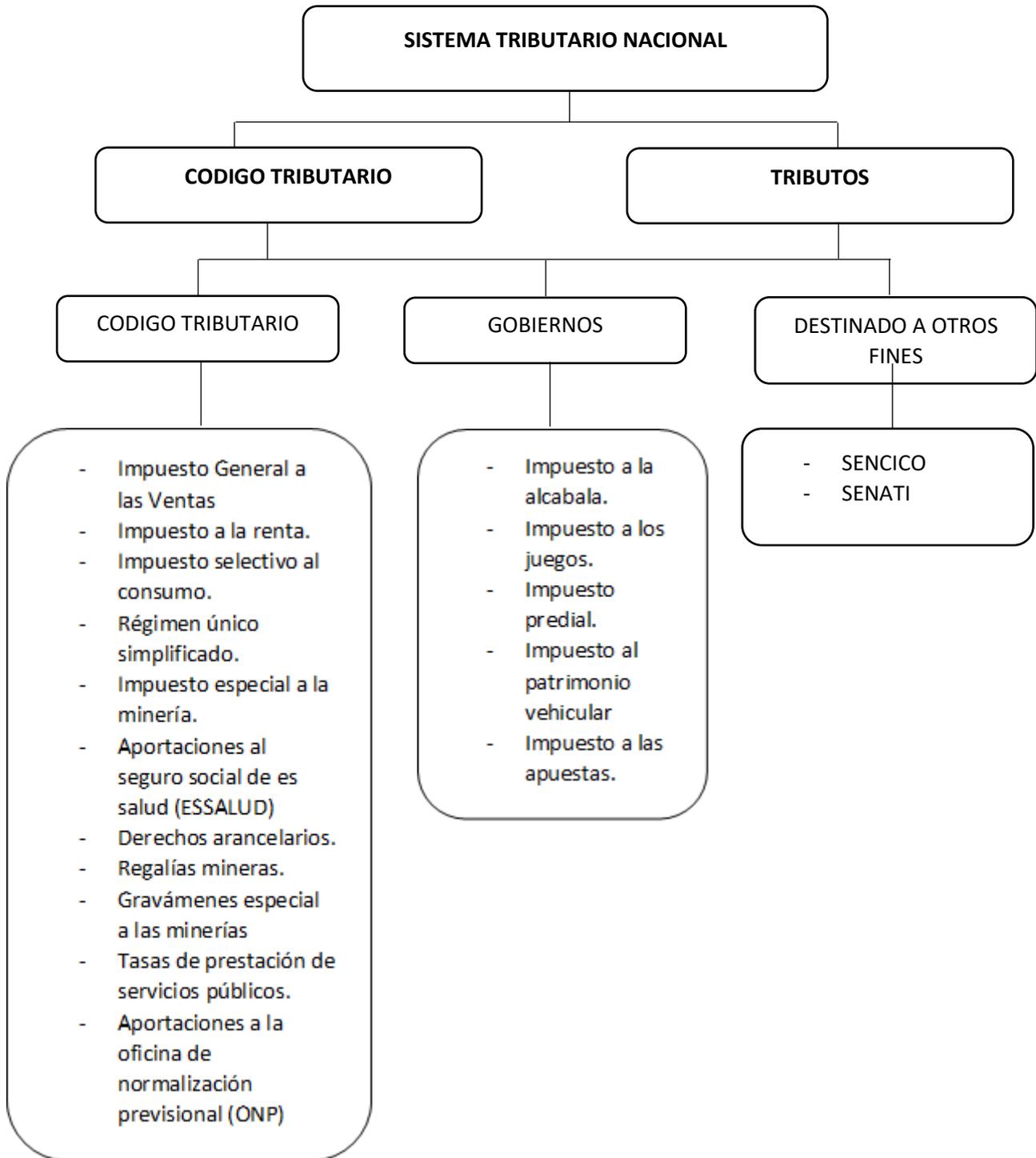
### 2.2.1. El sistema tributario

Son conjuntos de tributos que están vigentes en el país, de diferentes maneras, cuando se habla de sistema tributario tenemos q tener en cuenta que se basa en la realidad de las formas que se aplican y los objetivos fiscales y extrafiscales del estado. (Colla, 2017).

El Decreto Legislativo 771, señala la ley marco del sistema tributario nacional, precisando los objetivos siguientes

- Aumentar la cobranza.
- El sistema tributario debe tener mayor eficacia, continuidad y facilidad.
- Repartir lo recaudado que corresponde a las municipalidades.

Figura 1 Esquema del Sistema Tributario Nacional.



Nota: Tomado de SUNAT (2021)

El sistema tributario nacional se parte en dos puntos, el código tributario y tributos, de las cuales intervienen el gobierno central, los gobiernos locales y para otros fines convenientes.

El decreto Supremo 135-99 del Texto Único Ordenado del Código Tributario en la Norma II del Título Preliminar el termino genérico tributo señala que:

- a. Impuesto: Es un tributo es el cumplimiento que no origina una retribución directa por parte de la administración del estado
- b. Contribución: es la obligación cuyo beneficio es designado a actividades estatales y obras públicas.
- c. Tasas: es el tributo que se realiza un pago por la contraprestación efectiva de un servicio públicos o privado que se tributa al estado.

Las tasas son:

Arbitrios: son derechos que se pagan por una prestación público que brinda el estado, como por ejemplo las municipalidades.

Derechos: son tasas que se pagan por un servicio administrativo público o el uso de bienes públicos.

Licencias: son derechos que gravan las licencias específicas para puedan solicitar un permiso para realizar actividades y que posteriormente serán fiscalizadas.

### **2.2.2. Impuesto del IGV:**

Según el (Gobierno del peru,2021) Este impuesto se realiza al momento de realizar compra ósea al momento de pagar llamado también precio de ventas de bienes muebles

al momento que las empresas brindan sus servicios, ya sea persona jurídica o natural. Las tasas del IGV, es del 16% y el 2% por el impuesto promocional municipal, dando a aplicar el porcentaje total del 18% que se aplica al monto pactado, y las realizaciones afectas al IGV son los siguientes:

- Las ventas de bienes muebles realizadas en el país, bajo cualquier modalidad que se realiza.
- La Prestación de servicio
- Contrato de construcción en el Perú
- Importaciones de bienes
- Primera venta de inmuebles que realicen los constructores.

### **2.2.3. Sistema de detracciones**

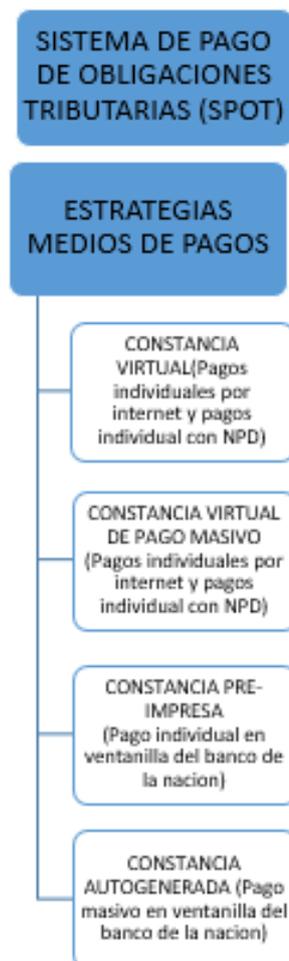
El SPOT llamado también sistema de detracciones contribuye con las recaudaciones del impuesto, este mecanismo consiste realizar un descuento dependiente al porcentaje de detracción y/o servicio que realiza y se le deposita a su cuenta de detracciones del Banco de la Nación y con el fin que él pagador lo use para el pago de sus obligaciones tributarias. (SUNAT, 2021)

Tienen un régimen establecido por el estado para pagar adelantado el IGV, con el fin de asegurar la recaudación y evitar las evasiones tributarias. Ya este concepto del sistema de detracciones se ha visto de otra manera ya que estaría afectando en el tema económico y financiero de las empresas. Se puede decir que es un sistema de “recaudación a ciegas”. (Valencia, 2016)

La recaudación anticipada implementado por la administración tributaria, tienen como objetivos principales batallar las evasiones tributarias, para poder combatir las informalidades que hay en el país. Este descuento se realiza al comprador de un bien o servicio y se deposita a su cuenta de detracción del Banco de la Nación que se utilizaran para obligaciones tributarias. (Pacheres & Castillo, 2016)

**2.2.3.1. Evidencia que acredite el depósito de detracción**

**Figura 2:** Sistema de pago de obligaciones tributarias



Nota: Tomado de SUNAT (2021)

### 2.2.3.2. Casos en que se aplica el sistema de detracciones

**Figura 3:**

*De acuerdo al anexo 1 de la R.S. 183-2004/SUNAT*

APLICACIÓN	OPERACIONES EXCEPTUADAS
<p>“Se aplicará siempre que el importe de la operación sea mayor a ½ UIT por las ventas gravadas con IGV, el retiro considerado ventas y el traslado fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarias hacia el resto del país cuando dicho traslado no se origine en una operación de ventas gravadas con IGV”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Póliza de adjudicación, con ocasión del remate o adjudicación efectuada por martillero público o cualquier entidad que remata a subasta bienes por cuenta de terceros a que se refiere el inciso g) del número 6.1 del artículo 4° del reglamento de comprobantes de pago”; SUNAT (2021)</li> <li>2. Liquidación de compra, en los casos previstos en el reglamento de comprobantes de pago; SUNAT (2021)</li> </ol>

Nota: Información tomado de SUNAT (2021)

**Tabla 1:**

*Detracción para bienes sujetos al sistema (SUNAT, 2021)*

DEFINICIÓN	DETRACCIÓN
Azúcar y melaza de caña	10%
Alcohol etílico	10%

Nota: Anexo 1 de la R.S. 183-2004/SUNAT) BIENES SUJETOS AL SISTEMA

**Figura 4:**

*De acuerdo al Anexo 2 de la R.S. 183-2004/SUNAT*

APLICACIÓN	OPERACIONES EXCEPTUADAS
<p>"Se aplicará la detracción por las ventas gravadas con el IGV, el retiro considerado venta, la venta de bienes exonerados de IGV (Cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del impuesto a la renta)"; (SUNAT, 2021)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. "El importe de las operaciones sea igual o menor a 700.00, salvo cuando se trate de los bienes señalados en los numerales 6,16,19,21"; (SUNAT, 2021)</li> <li>2. Se emite comprobante de pago que no permita sustentar crédito fiscal, salvo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gastos o costos para efectos tributarios. Esta excepción no opera cuando el adquirente sea una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18° de la ley del impuesto a la renta; (SUNAT, 2021)</li> <li>3. "Se emite cualquier de los documentos a q se refiere el numeral 6.1 del artículo 4° del reglamento de comprobante de pago, excepto las pólizas emitidas por las bolsas de productos a que se refiere el literal e) del dicho artículo". (SUNAT, 2021)</li> <li>4. "Se emite liquidación de compra, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de comprobantes de pago"; (SUNAT, 2021)</li> </ol>

Nota: Información tomado de SUNAT (2021)

**Tabla 2:**  
*Detracción para Bienes. (SUNAT, 2021)*

DEFINICIÓN	DETRACCIÓN
- Recursos hidrobiológicos	4%
- Maíz amarillo duro	4%
- Caña de azúcar	10%
- Arena y piedra	10%
- Residuos, subproductos, desechos, recorte, desperdicios	15%
- Bienes gravados con el IGV por renuncia a la exoneración	10%
- Carnes y despojos comestibles	4%
- Aceite de pescado	10%
- Harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	4%
- Leche	4%
- Madera	4%
- Oro gravado con el IGV	10%
- Papikra y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta	10%
- Metales metálicos no auríferos	10%
- Bienes exonerados del IGV	1.5%
- Oro y demás metales metálicos exonerados del IGV	1.5%
- Metales no metálicos	10%
- plomo	15%

Nota: Anexo 2 de la R.S. 183-2004/SUNAT- BIENES

**Figura 5:**

*De acuerdo al Anexo 3 de la R.S. 183-2004/ SUNAT*

APLIACION	OPERACIONES EXCEPTUADAS
<p>Se aplicará la detracción a los servicios de construcción y a todos los servicios gravados por el IGV.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. "El importe de la operación sea igual o menor a s/ 700", (SUNAT, 2021)</li> <li>2. "Se emite comprobante de pago que no permita sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gasto o costo para efectos tributarios. Esta excepción no opera cuando el adquirente sea una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18 de la ley del impuesto a la renta; (SUNAT, 2021).</li> <li>3. "Se emite cualquiera de los documentos a que se refiere en inciso 1) del numeral 6 de artículo 4 del reglamento de comprobantes de pago, o los sujetos indicados a continuación tienen que emitir comprobante de pago electrónico"; (SUNAT, 2021).</li> </ol>

Nota: Información tomado de SUNAT (2021)

**Tabla 3:**

*Detracción para Servicios (SUNAT, 2021)*

DEFINICIÓN	DETRACCIÓN
- Intermediación laboral y tercerización	12%
- Arrendamiento de bienes	10%
- Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
- Movimiento de carga	10%
- Otros servicios empresariales	12%
- Comisión mercantil	10%
- Fabricación de bienes por encargo	10%
- Servicio de transporte de personas	10%
- Contrato de construcción	4%
- Demas servicios gravados con el IGV	12%

Nota: Anexo 3 R.S. 183-2004/SUNAT-SERVICIOS

### 2.2.3.3. Principales infracciones y gradualidad

**Figura 6:**

*Principales infracciones y gradualidad.*

INFRACCIÓN	SANCION
Los que incumplan con depositar el total del depósito, en el momento establecido	50% del importe no depositado
El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del centro de producción sin haber sido acreditado en el sistema, siempre que este deba efectuarse con anterioridad al traslado.	50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con el depósito de pago dentro de los 5 días hábiles siguientes del traslado.
El sujeto por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes, sin que se haya acreditado el depósito.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito
El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino diferente a lo previsto en el sistema	Multa del equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado
Las administradoras de peaje que no cumpla con depositar los cobros realizados a los transportistas.	Multa del equivalente al 50% del importe no depositado

Nota: Información tomado de (SUNAT 2021)

### 2.2.4. LIQUIDEZ

La liquidez es donde se parte los criterios para tomar decisiones de inversión y financieras a corto plazo, podemos decir que el mercado es liquido porque es donde se maneja mucho dinero porque es fácil de intercambiar los activos del mercado de dinero. Cuando nos referimos a liquidez también se puede determinar la capacidad que tiene frente al mercado financiero. (Sevilla, 2015)

La liquidez se clasifica según los activos financieros.

- Dinero en curso legal es decir que el dinero líquido se puede cambiar por otros bienes.
- Dinero en los bancos son operaciones que se realizan en las entidades bancarias, ya que los clientes guardan su dinero a tiempo determinado e intacto.
- Deuda pública a corto plazo son las deudas que tiene el estado con inversores privados y con otros países.
- Pagarés de empresa es un compromiso formal, con condiciones que promete cumplir.
- Deudas públicas a largo plazo.
- Renta fija son las inversiones por todos los activos financieros, y se realiza la devolución del capital invertido.
- Renta variable es todos aquellos activos financieros y que varía en el mercado porque su rentabilidad es incierta.

#### Consecuencias por falta de liquidez

- Los créditos son insuficientes en los mercados financieros ya que es un resultado negativo sobre su coste.
- La falta de calidad en sus servicios que brindan a los proveedores.
- Se venden los activos con precios muy bajos solamente para cubrir las necesidades de fondos inmediatos.
- Conflictos laborales ya que la falta de impago a los trabajadores genera un ambiente mal y esto afectaría a la producción que realizan.

### 2.2.5. Estados financieros

Los estados financieros son informes contables donde nos da a conocer una estructura financiera y económica de un año de la empresa y poder realizar comparaciones con años anteriores. (Sevilla, 2015)

#### 2.2.5.1. Componentes de los estados financieros

##### a. Balance de situación

Es una documentación contable que muestra la situación actual de la empresa, ya que teniendo ciertos resultados se tendrán ciertos criterios para tomar decisiones.

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
ACTIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
	PASIVO NO CORRIENTE

##### - **ACTIVO**

El activo son los recursos que tienen valor ya que genera un beneficio a futuro, el término contable son bienes y derechos de una empresa, adquiridos o que van a obtener a un futuro. (Llorente, 2014)

Se calcula:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio Neto}$$

##### - **PASIVO**

Son deudas y obligaciones que tiene la empresa ya sean por actividades financieras que se han contraído en el pasado y mediante un préstamo financiero

les sirve para pagar su activo y entonces surge una obligación por pagar.

(Llorente, 2014)

Se calcula:

$\text{Pasivo} = \text{Activo} - \text{Patrimonio neto}$

#### - **PATRIMONIO**

Son conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tienen las empresas y/o personas, las cuales tiene las posibilidades para lograr sus objetivos, y así poder entender sus recursos y el uso que lo van a dar. (Sánchez, Sevilla, 2016)

#### **2.2.6. Ratios financieras**

Nos permiten comparar la situación financiera de la empresa, además no solo se estudia de un solo año si no de varios años ya que nos conviene observar la evolución del tiempo para interpretar las ratios que debemos de tener en cuenta de índole matemático. (Rus, 2020)

- Ratios de razón de endeudamiento del activo total. Son los que muestran la deuda sobre el activo total.
- El ratio de solvencia. Da a conocer si la empresa tiene la capacidad de hacer frente a sus deudas con derechos de cobro y sus bienes.
- El Ratio de liquidez. Tiene la capacidad de hacer frente a sus deudas de inmediato o a largo plazo.

- Fondo de maniobra. Es la forma de medición de la liquidez, ya que es la resta de los activos corrientes y las deudas a corto plazo.

### 2.2.6.1. Ratios de liquidez

Miden la liquidez de la compañía, y nos da a conocer si la compañía tiene suficientes recursos para poner frente a sus obligaciones financieras a un corto plazo, ya que es importante para realizar un análisis y poder tomar decisiones. (Sevilla, 2015)

#### ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

Prueba acida

En términos contables nos da a conocer la liquidez de la compañía a corto plazo, el ratio de prueba acida también nos ayuda a ver si la compañía tiene la capacidad de hacer frente a sus deudas a corto plazo. (Peiro, 2015)

Fórmula prueba acida

$$\text{TEST ACIDO} = \frac{\text{(CLIENTE + INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES + TESORERIA)}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Test acido > 1 (Indica buena capacidad para hacer frente a pagos a un corto plazo)

Test acido < 1 (Indica una situación de debilidad para hacer frente a pagos a corto plazo)

## **2.3. Objetivos de la investigación**

### **2.3.1. Objetivo general**

Determinar la detracción del IGV y liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

### **2.3.2. Objetivos específicos**

- Establecer qué relación que existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.
- Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.
- Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Existe una relación significativa entre la detracción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

**Ha1:** Existe relación significativa entre el sistema de detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

**Ha2:** Existen relación entre el ámbito de aplicación de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

**Ha3:** Existe relación entre la capacidad de gestión de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.

## CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1. Diseño de la investigación

Es no experimental dado que las variables de detracción y liquidez no son sometidas a ningún control en la investigación, pero si a su diagnóstico y evolución; es de diseño transeccional correlacional porque se estudia qué relación existe entre variables; Hernández, Fernández y Batista (2006), el diseño de investigación que se empleará es de enfoque cuantitativo y el nivel de investigación es descriptivo - correlacional.

### 3.2. Tipo

De acuerdo a la investigación que se realiza es aplicada, porque “Es aquella que se da como un conjunto de acciones destinadas a utilizar los resultados de las ciencias, así como las tecnologías, en el proceso de producción en masa así como industrial, comercial, agrícola, etc” (Caballero, 2014, p. 39).

### 3.3. Enfoque

Se aplicó el enfoque cuantitativo, porque se representa en modalidades numéricas, dicha información obtenida es muy relevantes para la investigación con la finalidad de proponer una posible solución o dar un aporte para futuras investigaciones; Sampieri (2018)

### 3.4. Población

Está constituida por 18 trabajadores de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, por otra parte, Tamayo (2006) señala que “la población es todo sector con características necesarias donde se obtuvo información que sirvió para la investigación” (p. 125)

### 3.5. Muestra

Para el presente estudio se consideró a la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, y a sus 9 colaboradores.

Muestra No probabilística

#### **Criterios de Inclusión:**

Trabajadores de la empresa vinculados al área contable

Administrativos que están relacionados con las labores contables

#### **Criterios de Exclusión:**

Clientes

Proveedores

Trabajadores que no tienen relación con el área contable

**Cuadro 1**  
**Distribución de la población**

POBLACIÓN	Nº
Gerente	1
Administradora	1
Asistente Administrativo	1
Asistente contable	1
Asistente de facturación	1
Promotor de ventas	1
Jefe de almacén	1
Auxiliar de almacén	2
Total	9

Anexo N°2

### **3.6. Técnicas para la recolección de datos**

Son procedimientos e instrumentos que permiten recabar información al investigador para llegar al fenómeno y ahondar en el tema; siendo amplia la imaginación cuando se toca un tema de investigación, pero lo único que nos dará veracidad y confiabilidad sobre ello es usando la técnica adecuada y aplicando las variables correctas. Villarreal (2020).

La encuesta: Es una técnica que es utilizada por el encuestador para obtener información establecida en el listado de preguntas con un solo fin de cubrir el vacío que existe en el tema de investigación; Vidal (2015)

La técnica que se empleará será la encuesta.

#### **3.6.1. Descripción de los instrumentos**

Los instrumentos sirven para recopilar información relevante al tema de investigación y es adecuada para la medición de los datos que son necesarios para aclarar y/o disipar

dudas de nuestras variables que son objeto de estudio; Hernández (2018). La técnica aplicada a la investigación será la encuesta y como instrumento el cuestionario.

El cuestionario: Es una serie de preguntas con relación a las variables de investigación que se utiliza para recolectar datos y obtener determinada información que apoyara tu estudio. Hernández (2018)

Los instrumentos recogen información sobre cada variable, la estructura de los cuestionarios se ajusta a criterios estandarizados; cada variable conforma un cuestionario con dimensiones en escala de Likert, adaptándose a la población y muestra no probabilística. La variable Detracción del IGV y la variable liquidez de la empresa consta de 3 dimensiones y cada dimensión consta de 3 indicadores que se encuentran en las preguntas respectivamente, tomadas de manera presencial en las instalaciones de la empresa.

### **3.6.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos.**

#### **Validez**

La información obtenida de las variables de la empresa *Consultora y ejecutora de proyectos exitosos SRL, ATE 2021*; se aplicó validez de Juicio de expertos, este es uno de los atributos de instrumentos de investigación que apoya al desarrollo del estudio, que mida con objetividad, precisión, honestidad y autenticidad; se entiende que la medida de las de investigación; Carrasco (2014).

(Anexo 4)

#### **Confiabilidad**

Conocido también como precisión, ello nos lleva a los resultados con menor grado de error. Si tomamos la misma muestra con otros observadores siempre llegar al mismo resultado, por la confiabilidad expresada en el grado de precisión; Sánchez (2017). Se aplicó en el estudio de investigación el coeficiente Alfa Cronbach.

### **3.7. Técnica para el procesamiento y análisis de datos**

Según Hernández (2018) El signo indicara el tipo de correlación que existe entre las dos variables; A fin llevar realizar el estudio de investigación y se empleará técnica de recolección de datos obtenidos en escala de Likert, aplicado en cuestionario y para el procesamiento de información el software SPSS, que nos proporcionará un análisis estadístico que se aplicara a variables no paramétricas para hallar si las 2 variables están relacionadas o no. La respuesta del análisis del coeficiente de correlación puede tomar valores -1 y +1.

### **3.8. Aspectos éticos**

Para el estudio de exploración se tomó en consideración los principios morales del código de ética de la universidad científica del sur. El proyecto de investigación será revisado y aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur; los principios morales y código de ética son los siguientes:

Bien común. - el presente trabajo va a contribuir con el conocimiento y va a aportar a la sociedad en el bien comunitario.

Honestidad. - en el presente trabajo se ha respetado la autoridad, se está garantizando la fidelidad de la investigación

Autonomía. - por el cual los encuestados manifestaron su voluntad de colaborar con la investigación y autorizar el uso de la información lo que se pueda utilizar en la investigación.

Respeto al medio ambiente. - para el desarrollo del trabajo de estudio se tomó en cuenta el respeto al medio ambiente utilizando para las encuestas solo lo necesario para disminuir la tala de árboles.

Cuidado de la vida. - se respetó y valoro a los encuestados por el apoyo en colaborar con las encuestas.

Justicia. - los encuestados recibieron el trato justo y correcto siempre respetando y valorando la integralidad de cada uno de ellos sin discriminación.

Responsabilidad. - el presente trabajo se merece y se le dio el debido tiempo y dedicación para lograr con el objetivo de la licenciatura.

Transparencia. - en todo momento el presente de trabajo de investigación se basó en la transparencia que se merece, aplicando análisis teórico y confrontando al tema de investigación.

Difusión de conocimiento. - el presente trabajo podrá ser ingresado al repositorio de la universidad para que esté disponible a la sociedad para las empresas del rubro y/o investigadores.

La no discriminación. - el presente trabajo de investigación, respeto la igualdad ante los encuestados e investigadores tomando como pilar que es uno de los aspectos éticos importantes que es el respecto a los demás.

## CAPITULO IV: RESULTADOS

### a. Prueba de confiabilidad

Tabla 1:

*Prueba Alpha de Cronbach - La detracción del IGV.*

Estadísticas de fiabilidad	
Alpha de Cronbach	N de elementos
0,894	9

Fuente: Elaboración propia utilizando, software SPSSv26

De acuerdo a la validación del instrumento (cuestionario), se aplicó en el estudio, el coeficiente Alpha de Cronbach. Que sirve para medir la fiabilidad y se puede dar una interpretación, que si su valor es mayor a 0.70 Y menor a 0.90; se aplica a los resultados de 9 encuestas efectuadas obteniendo como resultado de confiabilidad 0.894 para la Variable de la Detracción significa que hay un alto grado de confiabilidad, por ende, es válido (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

Tabla 2:

*Prueba alfa de Cronbach - Liquidez de la empresa.*

Estadísticas de fiabilidad	
Alpha de Cronbach	N de elementos
0.815	9

Fuente: Elaboración propia utilizando, software SPSSv26

De acuerdo con los datos obtenidos de la Variable Liquidez se tuvo como resultado de confiabilidad 0.815 significa que hay un alto grado de confiabilidad, por ende, es válido (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

El instrumento de investigación fue sometido y validado por 3 expertos de alta trayectoria conocedores del tema de estudio, para más confiabilidad lo sometimos al coeficiente de Alfa de Cronbach obteniendo con resultado en la variable (La detracción del IGV) el 0.894 y en la (variable Liquidez de la empresa) 0.815 como se muestra en la tabla 1 y 2; en ambos casos con resultados óptimos de confiabilidad.

### b. Prueba de normalidad

#### Tabla N° 3

*Prueba de normalidad Shapiro – Wilk*

Pruebas de normalidad				
Shapiro-Wilk				
	Estadístico	gl	Sig.	Criterio
sumaX	0.875	8	0.168	Normal
sumaXd1	0.931	8	0.522	Normal
sumaXd2	0.941	8	0.623	Normal
sumaXd3	0.853	8	0.102	Normal
sumaY	0.878	8	0.181	Normal

Fuente: Elaboración propia utilizando el software SPSSv26

De acuerdo a la prueba de normalidad se aplicó Shapiro Wilk por tener una muestra  $n \leq 50$ . Los resultados obtenidos demuestran que ambas variables poseen un nivel de significancia mayor a 0.5 por lo tanto se trata de una distribución normal, se aplica para la hipótesis la prueba paramétrica de Rho de Pearson.

### c. Prueba de la correlación de la hipótesis

#### Hipótesis general

Para verificar la hipótesis general con relación al objetivo general se manejó la prueba de paramétrica de Pearson conforme al resultado extraído de la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, esto nos permitió medir las variables de nuestro estudio donde se puede apreciar el coeficiente de correlación con un valor de 0.545 lo que se puede

indicar que tiene una asociación positiva moderada fuerte ya que se encuentra en rango de valores  $-1$  y  $+1$  de acuerdo a la explicación de los niveles de correlación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), el nivel de significancia está en  $0.163$  mayor  $0,05$ . Por lo que se acepta la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 4

*Resultados de hipótesis general: Existe una relación significativa entre la detracción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Esótosos SRL, Ate 2021.*

<b>Correlaciones</b>			
		La Detracción del IGV	Liquidez de la empresa
La Detracción del IGV	Correlación de Pearson	1	,545
	Sig. (bilateral)		,163
	N	8	8
Liquidez de la empresa	Correlación de Pearson	,545	1
	Sig. (bilateral)	,163	
	N	8	8

Fuente: Elaboración propia utilizando el software SPSSv26

### Hipótesis específica 1

Para verificar la primera hipótesis específica con relación al primer objetivo específico, se manejó la prueba paramétrica de Pearson que posibilita contrastar la variable sistema de detracción con la dimensión liquidez en lo que podemos observar el coeficiente de correlación con un valor de  $0.431$  lo que se puede indicar que tiene una asociación positiva débil ya que se encuentra en rango de valores  $-1$  y  $+1$  de acuerdo a la interpretación de los niveles de correlación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), el nivel de significancia está en  $0.036$  es menor a  $0,05$ . Por lo que se rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N° 5

*Resultados de hipótesis 1: Existe relación significativa entre el sistema de detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.*

### Correlaciones

		Sistema de Detracción	Liquidez de la empresa
Sistema de Detracción	Correlación de Pearson	1	,431
	Sig. (bilateral)		,036
	N	8	8
Liquidez de la empresa	Correlación de Pearson	,431	1
	Sig. (bilateral)	,036	
	N	8	8

Fuente: Elaboración propia utilizando el software SPSSv26

### Hipótesis específica 2

Para verificar la segunda hipótesis específica con relación al segundo objetivo específico, se manejó la prueba paramétrica de Pearson que posibilita contrastar la variable ámbito de aplicación con la dimensión liquidez en lo que podemos observar el coeficiente de correlación con un valor de 0.552 lo que se puede indicar que tiene una asociación positiva moderada fuerte ya que se encuentra en rango de valores  $-1$  y  $+1$  de acuerdo a la interpretación de los niveles de correlación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), el nivel de significancia está en 0.156 es mayor a 0,05. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 6

*Resultado de Hipótesis 2: Existen relación entre el ámbito de aplicación de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.*

**Correlaciones**

		Ámbito de aplicación	Liquidez de la empresa
Ámbito de aplicación	Correlación de Pearson	1	.552
	Sig. (bilateral)		.156
	N	8	8
Liquidez de la empresa	Correlación de Pearson	.552	1
	Sig. (bilateral)	.156	
	N	8	8

Nota: elaboración propia utilizando el software SPSSv26

### Hipótesis específica 3

Para verificar la tercera hipótesis específica con relación al tercer objetivo específico, se manejó la prueba paramétrica de Pearson que posibilita contrastar la variable capacidad de gestión con la dimensión liquidez en lo que podemos observar el coeficiente de correlación con un valor de 0.655 lo que se puede indicar que tiene una asociación positiva moderada ya que se encuentra en rango de valores  $-1$  y  $+1$  de acuerdo a la interpretación de los niveles de correlación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), el nivel de significancia está en 0.078 es mayor a 0,05. Por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla N° 7

*Resultado de Hipótesis 3: Existe relación entre la capacidad de gestión de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021.*

**Correlaciones**

		Capacidad de Detracción	Liquidez de la empresa
Capacidad de Detracción	Correlación de Pearson	1	.655
	Sig. (bilateral)		.078
	N	8	8
Liquidez de la empresa	Correlación de Pearson	.655	1
	Sig. (bilateral)	.078	
	N	8	8

Nota: elaboración propia utilizando el software SPSSv26

## CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Discusión

En base a la Hipótesis específica planteada N° 1 “Existe relación significativa entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021”

Se puede evidenciar a través del resultado 0.431 significa que tiene una asociación positiva débil con significancia de 0.036. Por lo tanto no acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, significa que, si existe una relación positiva en entre el sistema de detracción de IGV y liquidez. Resultado similar a Ramos (2018) que se evidencia con una relación positiva débil entre las variables Sistema de detracción y Liquidez de la empresa, indica que un efecto negativo en la liquidez de la empresa se relaciona y determina la comisión de infracciones y sanciones para el contribuyente al no contar con liquidez.

De acuerdo a su investigación planteada por Aldea(2018), en su tesis denominada “El sistema de detracción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao” se planteó como objetivo principal deduce la relación entre el sistema de detracción del IGV y la liquidez de la empresa en la cual llega a la conclusión, que la correlación positiva entre las operaciones que se relacionan entre las dos variables, dado obteniendo los resultados en la tabla de coeficientes de correlación de 81%. Asimismo, afirma que a mejor se apliquen las operaciones la liquidez de ellas aumentaran positivamente.

Por consiguiente, esta investigación nos muestra que, si existe relación positiva entre las dos variables, dando así la veracidad del estudio por las teorías citadas que afirman demostrando resultados óptimos para la investigación.

En base a la Hipótesis específica planteada N° 2 “Existen relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021”

Se puede evidenciar a través de los datos que el coeficiente de correlación de 0.552 lo que significa que tiene una asociación positiva modera fuerte con nivel de significancia 0.156. Por lo que se toma la hipótesis alterna y no se acepta la hipótesis nula. Lo que significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la Hipótesis nula, lo que significa que, si existe una relación positiva moderada entre el ámbito de aplicación de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021. Resultando similar a Mendoza (2018) concluye la detracción influye de forma significativa en la empresa Boxpool que viene siendo a un 70%, por ello le ha sido muy importante ya que le permitió conocer la correcta aplicación que ayuda a la disminución de las evasiones tributarias y poder tener un crecimiento productivo.

De acuerdo con la investigación planteada por Aldea (2018)“El sistema de detracción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao” se planteó como objetivo principal obtener la relación que existe entre las dos variables de la empresa, logra concluir y determinar una relación directa muy alta en el ámbito de aplicación del sistema de detracción ya que resulta que obtiene una significancia menor

0.05 ya que se puede decir que sea mejor la aplicación del sistema de detracción, mayor será la liquidez de la empresa de transporte.

También de acuerdo a la investigación de Beraun (2021) “El sistema de detracción del IGV y su influencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa JS Industrial S.A.C.” Como el valor expresado es del 0,05 no aceptamos la hipótesis nula y tomamos la hipótesis alternativa y llegamos a la conclusión que el destino de los depósitos en la cuenta de detracción contribuye favorablemente a la liquidez de la empresa y de esta forma coincide entre las presentes investigaciones.

En base a la Hipótesis específica planteada N° 3 “Existe relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021”

Se puede evidenciar a través de los datos el coeficiente con un valor de 0.655 asociación positiva moderada, con nivel de significancia 0.078. Lo que significa que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la Hipótesis nula, lo que significa que, si existe una relación positiva moderada entre la capacidad de gestión de la detracción de IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021. Resultando similar a Rengifo (2019) “Inferencia de la gestión efectiva del sistema de detracciones en la liquidez y pago de las obligaciones de corto plazo de los estudios de abogados de Lima – Metropolitana” donde dio como resultado que el 95% de encuestados acepta la gestión efectiva del sistema de detracciones tiene como propósito de cumplir con las obligaciones tributarias formales y sustanciales del sistema de detracción y concluye en la determinación del grado es muy significativo ya que tiene la capacidad de gestión

efectiva del sistema de detracciones en la liquidez y pagos de las obligaciones tributarias y empresariales a corto plazo en los estudios de abogados de Lima Metropolitana.

Por consiguiente También Mendoza (2018)“La aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de Aduanas SAC, del Distrito de San Isidro, Lima” tiene como objetivo dar a conocer en qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC y se concluye que la detracción es fundamental para el crecimiento de la empresa por lo tanto al momento de efectuar la operación nos permite tener la capacidad de poder cumplir con nuestras obligaciones tributarias ya que también las infracciones y/o sanciones afecta la liquidez de la empresa Boxpool Agencia de Aduanas año 2016 fue de un 75% lo cual resulta que una mala aplicación de la detracción fue afectada la liquidez de la empresa.

## 5.2. Conclusiones

En base al objetivo específico N°1 “Establecer qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021”

Se logró determinar que si existe una relación positiva débil entre el sistema de detracción y liquidez de la empresa consultora y ejecutora de proyectos exitosos SRL ya que son obligaciones empresariales a corto plazo mediante los procedimientos tributarios y contables, así también evitar infracciones o sanciones y esto nos con llevaría a generar embargo y/o sanciones, por ello también se asumen los tributos con el pago anticipado de la detracción y así poder invertir y generar rentabilidad en la empresa.

En base al objetivo específico N°2 “Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021”.

Se logró determinar que si existe una relación positiva moderada fuerte en el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021, por lo tanto se puede decir que el sistema de aplicación de detracción les con lleva a tener otras estrategias de salida para no afectar la liquidez de la empresa y así también poder invertir y generar más rentabilidad y así mismo no perjudicar con los pagos a terceros, ya que ellos también son el soporte de la empresas para que siga adelante y generar liquidez.

En base al objetivo específico N°3 “Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL. - Ate – 2021”.

Se logró determina que, si existe una relación positiva moderada entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL, Ate 2021, ya que la empresa si tiene capacidad de gestionar con personal capacitado donde llevan un buen manejo del sistema contable y financiero.

### 5.3. Recomendaciones

En base a la conclusión N° 1 se recomienda tener en cuenta que el sistema de detracción incide en menor significancia en la liquidez y pagos de obligaciones financieras, por ello la planificación financiera y administrativa es importante ya que son procedimientos que como empresa tienen que cumplir y poder evitar sanciones e infracciones.

En base a las conclusiones N° 2 se recomienda tener en cuenta que la aplicación de la detracción del IGV incide en menor significancia en la liquidez, por lo que se debe utilizar el dinero retenido por concepto de detracción para el cumplimiento de pago de las obligaciones tributarias y se sugiere buscar estrategias de liquidez para cumplir con otras obligaciones (financieras, laborales con terceros) contraídas.

En base a las conclusión N° 3 se recomienda tener en cuenta que la capacidad de gestión de la detracción en menor significancia la liquidez de la empresa; ya que la gestión de revisión y reorganización de los créditos otorgados a clientes y las deudas por pagar a terceros, para tener una visión más clara de lo que se quiere mejorar; solicitar financiamiento solo si es necesario, así como para inversiones que tendrán un retorno a corto plazo de tal modo que se obtenga liquidez más rápido.

### Referencias bibliografía

Actualidad Empresarial (2019), Resolución de Superintendencia N°216-2019/SUNAT.

Recuperado de:

<https://actualidadempresarial.pe/norma/resolucion-de-superintendencia-216-2019-sunat/8051ed5a-e37f-4ab9-9d59-4deb4639117e>

Actualidad empresarial (2019) Staff de la revista actualidad empresarial 2018

Alva, M. García, J. Gutiérrez, L. Peña, J. Bernal, J. Morillo, M. Calle, J. Ríos, M. y Flores, J. (2013). Manual de detracciones, retenciones, y percepciones. Aplicación práctica, jurisprudencia y consultas de la SUNAT. Primera Edición. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

Becerra, Vásquez (2019) en la ciudad de Tarapoto, en su investigación titulada “control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de transporte y servicio turístico turismo selva S.A. en el distrito de Rioja durante el período 2016 y 2017”

Bereijo, A. (2016). Breve reflexión sobre los principios constitucionales de justicia tributaria. Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid, (13).

Recuperado de:

<https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6154>

Callejas (2016), en su investigación titulada “El Impacto Del Pago De Impuestos En El Crecimiento Económico De Las Microempresas Textiles Y Artesanales De La Ciudad De La Paz”

Collosa (2017) sistema tributario y reformas tributarias.

Recuperado de:

<https://ciat.org/sistemas-tributarios-y-reformas-tributarias-algunas-ideas-del-tema-parte-1/>

Duve, A. (2017). Confiabilidad de un instrumento de investigación con alfa de cronbach spss [En este video te muestro como calcular la confiabilidad de un instrumento de investigación con alfa de cronbach spss, para una escala tipo Likert].

Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=9FKeZiR-HFU&t=111s>

ESAN (2019)

Recuperado de:

[https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/09/la-importancia-deunabuena-gestion-del-capital-de-trabajo/\(2016\)](https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/09/la-importancia-deunabuena-gestion-del-capital-de-trabajo/(2016))

Gobierno del Perú (2021) Impuesto General a las Ventas- IGV.

Recuperado de:

<https://www.gob.pe/7910-impuesto-general-a-las-ventas-igv>

Hernández, R. y Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018,

Iglesias (2021) Metodología de la investigación científica: Diseño y elaboración de protocolos y proyectos. Edit. Noveduc.

Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=z39EEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA143&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=0kgF8GeGcR&sig=Wmqc0WFdtZsJKLiclOBn5n6Y030#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de+la%20investigaci%C3%B3n&f=false>

Lexico (2019). Obtenido de <https://www.lexico.com/es/definicion/sistema>

López (2019), en su investigación titulado “Estructura y evolución de ingresos tributarios

y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014”

Mini, M.J (2017) Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al “ingreso como recaudación”.

Recuperado de:

<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/510/426>

Othon, J. (2020) Los Tributos en el Curso de la Historia.

Recuperado de:

<http://ablj.org.br/revistas/revista18/revista18%20%20J.%20M.%20OTHON%20SIDOU%20-%20Os%20Tributos%20no%20curso%20da%20Hist%C3%B3ria.pdf>

Palomino, C. (2017). Contabilidad fácil y actualizada. Lima. Editorial CALPA

Real Academia de la Lengua Española. (2020). Detracción.

Recuperado de:

<https://dle.rae.es/detracci%C3%B3n?m=form>

Llorente (2014) Pasivo

Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>

Rus (2020) Ratios Financieros

Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/ratios-financieros.html>

Ruiz, C.F. (2018) Derecho tributario: temas básicos. Lima pontificia Universidad Católica del Perú

Recuperado de:



Recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/detracciones/>

Sunat. (2021) Sistema de tributación Nacional

Recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Sunat. (2021) Sistema de detracción.

Recuperado de portal SUNAT:

[https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla\\_detracciones.pdf](https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla_detracciones.pdf)

e

Sunat (2020). Tasas

Recuperado de:

[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entinde.html#:~:text=Tasa%3A%20Es%20el%20tributo%20que,arancelarios%20de%20los%20Reg%20istros%20P%C3%BAblicos](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entinde.html#:~:text=Tasa%3A%20Es%20el%20tributo%20que,arancelarios%20de%20los%20Reg%20istros%20P%C3%BAblicos)

Valencia, G.A (2016) impacto financiero, tributario en la gestión económica según el sistema de detracciones.

Recuperado de:

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13245/11765>

## **Abreviaturas**

### **Detracción**

La detracción de la Sunat se crea para facilitar el pago de los tributos que realizan ventas por bienes y servicios, donde el cliente hace el descuento del precio de venta del bien o servicio gravado con el IGV, este porcentaje de detracción solo será usado para pagos de obligaciones tributarias. (Gobierno del Perú, 2019)

### **Impuesto general a las ventas**

Es un valor agregado a los consumos de bienes y servicios que lo asumen todos los contribuyentes que realizan compras de bienes y servicios y la tasa de IGV es de 16% a la cual se incluye el 2% por impuesto promoción Municipal y dando por aplicar el 18% al valor venta; (Sunat, 2020)

### **Ratios de liquidez**

El ratio de liquidez se aplican con términos matemáticos, y en este caso se mide la capacidad para poder pagar las deudas a corto plazo o inmediato. (Rus, 2019)

### **Tributación**

La tributación se refiere a pagos de tributos que se realizan en la nación, y esto hace referente a sus deberes con las entidades recaudadora, y tiene como objetivo que el estado recaude los recursos financieros para poder dar apoyo a la población vulnerable como por ejemplos; los servicios básicos a través de las instituciones públicas, (Westreicher, 2020)

**Créditos bancarios**

Los créditos bancarios son montos monetarios y se solicitan a las entidades bancarias de las cuales ponen a su disposición a las entidades, previa a una evaluación y ponen las condiciones para las devoluciones mensuales dando a conocer la cuota y el interés. (Rus, 2020)

**Inversión**

En la economía son recursos con objetivos para poder obtener beneficios de cualquier tipo, de las cuales también son a corto, mediano y largo plazo, a la vez también tenemos q tener en cuenta la rentabilidad, el riesgo y la liquidez; López (2018).

## Anexos

### Anexo 1: Matriz de consistencia

#### DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	METODO
¿Cuál es la relación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Determinar la detracción del IGV y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021	Existe una relación significativa entre la detracción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021.	<p><b>Metodología:</b> Hipotético deductivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental / transversal / descriptivo y correlacional</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Población:</b> Constituido por 18 trabajadores de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL.</p> <p><b>Muestra:</b> 9 colaboradores vinculados al tema contable de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR</p> <p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Cuestionario semiestructurado.</p> <p><b>Técnica de procesamiento de datos:</b> Elaboración de cuestionario Recojo de la información Tabulación de datos Análisis de los datos Interpretación de los datos Se utilizó la estadística descriptiva</p>
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Específicos	
¿Qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación significativa entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	
¿Qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existen relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	
¿Qué relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	

Anexo 2: Matriz de operacionalización

DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSION	INDICADOR	ITEM	ESCALA	INSTRUMENTO
La detracción del IGV	Valencia (2016). Define que desde el año 2002 el sistema peruano ha introducido gradualmente el sistema SPOT, cuya finalidad es garantizar el pago de impuestos; pero acota que el sistema se ha distorsionado la finalidad, afectando de manera económica a las empresas de servicios.	Dimensión 1 Sistema de detracción	Regula	¿Cree Ud. que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	Escala de Likert 5=Siempre 4=Casi siempre 3=Algunas veces 2=Muy pocas veces 1=Nunca	Cuestionario semiestructurado
			Controla	¿Cree Ud. que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?		
			Ejecuta	¿Cree Ud. que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?		
		Dimensión 2 Ámbito de aplicación	Servicios	¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?		
			Retenciones	¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?		
			Depósitos	¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?		
		Dimensión 3 Operaciones	% detracción	¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?		
			Importe	¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?		
			Vencimientos	¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?		
Liquidez de la empresa	Gitman & Chad (2012). La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas. (Pag.65)	Dimensión 4 Capacidad	Gestión	¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?	Escala de Likert 5=Siempre 4=Casi siempre 3=Algunas veces 2=Muy pocas veces 1=Nunca	Cuestionario semiestructurado
			Responsabilidad	¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?		
			Recursos	¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?		
		Dimensión 5 Inversión	Finanzas	¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?		
			Riesgo	¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?		
			Capital	¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?		
		Dimensión 6 Ratios	Capacidad	¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?		
			Planificar	¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?		
			Herramienta	¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?		

### Anexo 3: Encuesta/instrumento de evaluación

#### Anexo 3

#### CUESTIONARIO DE ENCUESTA

##### OBJETIVO:

Identificar detracción y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y ejecutora de proyectos exitosos.

Actividad económica de la empresa: \_\_\_\_\_

1.- ¿Cree Ud. que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

2.- ¿Cree Ud. que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

3.- ¿Cree Ud. que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

4.- ¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

5.- ¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

6.- ¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

7.- ¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

8.- ¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

9.- ¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

10.- ¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

11.- ¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Muy pocas veces
- e. Nunca

- 12.- ¿Las empresas tienen la capacidad de mantener estables los recursos económicos?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 13.- ¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 14.- ¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 15.- ¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 16.- ¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 17.- ¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca
- 18.- ¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que miden la liquidez?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Algunas veces
  - Muy pocas veces
  - Nunca

Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos.

Facultad de Ciencias Empresariales

**ANEXO 18**  
**FORMATO DE SOLICITUD DE JUICIO DE EXPERTO**

Lima 13 de noviembre del 2021

Señor(a),

**Dra. ROSA ESTHER SAENZ ARENAS**

**Presente. -**

De mi consideración,

Siendo conocedor de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar para mi investigación. Para ello, adjunto la matriz de consistencia y matriz de operacionalización

A continuación, estos son los criterios de evaluación:

Categoría	Calificación		Indicador
<b>SUFICIENCIA</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1	No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2	Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4	Alto nivel	Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1	No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2	Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3	Nivel moderado	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2	Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3	Nivel moderado	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4	Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
<b>RELEVANCIA</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1	No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2	Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3	Nivel moderado	El ítem es relativamente importante
	4	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Los resultados de esta evaluación, servirá para determinar los coeficientes de validez de contenido del presente cuestionario. De ante mano le agradezco su cooperación.

FIRMA DE ESTUDIANTE 1 

FIRMA DE ESTUDIANTE 2 

Apellido y Nombre	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA
Código	1.- 100071153 2.- 100071917
Carrera profesional	CONTABILIDAD Y FINANZAS

Facultad de Ciencias Empresariales



MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L - ATE – 2021”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	METODO
¿Cuál es la relación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Determinar la detracción del IGV y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021	Existe una relación significativa entre la detracción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021.	<b>Metodología:</b> Hipotético deductivo. <b>Tipo:</b> Aplicada
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Específicos	
¿Qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación significativa entre el sistema de detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Diseño:</b> No experimental / transversal / descriptivo y correlacional <b>Enfoque:</b> Cuantitativo
¿Qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existen relación existe entre el ámbito de aplicación de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Población:</b> Constituido por 18 trabajadores de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL <b>Muestra:</b> 9 colaboradores vinculados al tema contable de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL
¿Qué relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación existe entre la capacidad de gestión de la detracción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Técnica de recolección de datos:</b> Cuestionario semiestructurado. <b>Técnica de procesamiento de datos:</b> Elaboración de cuestionario Recojo de la información Tabulación de datos Análisis de los datos Interpretación de los datos

Facultad de Ciencias Empresariales

**OPERALIZACIÓN DE VARIABLES**

**"LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021"**

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSION	INDICADOR	ITEM	ESCALA	INSTRUMENTO
La detracción del IGV	Valencia (2016). Define que desde el año 2002 el sistema peruano ha introducido gradualmente el sistema SPOT, cuya finalidad es garantizar el pago de impuestos; pero acota que el sistema se ha distorsionado la finalidad, afectando de manera económica a las empresas de servicios.	Dimensión 1 Sistema de detracción	Regula	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	Escala de Likert  5=Siempre siempre 4=Casi siempre 3=Algunas veces 2=Muy pocas veces 1=Nunca	Cuestionario semiestructurado
			Controla	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?		
			Ejecuta	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?		
		Dimensión 2 Ambito de aplicación	Servicios	¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?		
			Retenciones	¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?		
			Depósitos	¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?		
		Dimensión 3 Operaciones	% detracción	¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?		
			Importe	¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?		
			Vencimientos	¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?		
Liquidez de la empresa	Gitman & Chad (2012). La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto	Dimensión 4 Capacidad	Gestión	¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?		
			Responsabilidad	¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?		

Facultad de Ciencias Empresariales

plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas. (Pag.65)	Dimensión 5 Inversión	Recursos	¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?
		Finanzas	¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?
		Riesgo	¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?
	Dimensión 6 Ratios	Capital	¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?
		Capacidad	¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?
		Planificar	¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar las ratios?
		Herramienta	¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?

Facultad de Ciencias Empresariales

## ANEXO 18 - A INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Lima 13 de Noviembre del 2021

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	<b>DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021</b>
Grado o título que aspira	CONTABILIDAD Y FINANZAS
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

V1: Sistema de Detracción Dimensiones		Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
<b>Sistema de detracción</b>	1.	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	4	4	4	4
	2.	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?	4	4	4	4
	3.	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?	4	4	4	4
<b>Ámbito de aplicación</b>	4.	¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
	5.	¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?	4	4	4	4
	6.	¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
<b>Operaciones</b>	7.	¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?	4	4	4	4
	8.	¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?	4	4	4	4
	9.	¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?	4	4	4	4

V2: Liquidez de la Empresa Dimensiones		Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
<b>Capacidad</b>	10.	¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?	4	4	4	4

Facultad de Ciencias Empresariales



	11. ¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?	4	4	4	4
	12. ¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?	4	4	4	4
<b>Inversión</b>	13. ¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?	4	4	4	4
	14. ¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?	4	4	4	4
	15. ¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?	4	4	4	4
<b>Ratios</b>	16. ¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?	4	4	4	4
	17. ¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?	4	4	4	4
	18. ¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?	4	4	4	4



Firma del Juez Experto

Nombre y Apellido: ESTHER ROSA SAENZ ARENAS  
DNI: 08150222

Facultad de Ciencias Empresariales



## ANEXO 18 - A

### INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

**Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO

**Autor:** 1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA

2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

**Dirigido a:** CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS SRL

**Valoración del instrumento:**

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y Nombre del experto	SAENZ ARENAS, ESTHER ROSA
Especialidad del experto	DOCTORA EN CONTABILIDAD
Código de colegiatura	CCPL: 4945 ORCID: 0000-0003-0340-2198
Ficha CTI Vitae (*)	<a href="https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=84613">https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=84613</a>

Lima 13 de noviembre del 2021



Firma del Juez Experto  
Nombre y Apellido: ESTHER ROSA SAENZ ARENAS  
DNI: 08150222

1. Suficiencia: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta
2. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
3. Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
4. Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

(\*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente link <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

## ANEXO 18

## FORMATO DE SOLICITUD DE JUICIO DE EXPERTO

Lima 29 de noviembre del 2021

Señor(a),  
Mg. JULIO CESAR BECAR MENDOZA

Presente. -

De mi consideración,

Siendo conocedor de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar para mi investigación. Para ello, adjunto la matriz de consistencia y matriz de operacionalización

A continuación, estos son los criterios de evaluación:

Categoría	Calificación		Indicador
SUFICIENCIA  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1	No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2	Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4	Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1	No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2	Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3	Nivel moderado	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4	Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2	Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3	Nivel moderado	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4	Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1	No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2	Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3	Nivel moderado	El ítem es relativamente importante
	4	Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Los resultados de esta evaluación, servirá para determinar los coeficientes de validez de contenido del presente cuestionario. De ante mano le agradezco su cooperación.

FIRMA DE ESTUDIANTE 1



FIRMA DE ESTUDIANTE 2



Apellido y Nombre	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA
Código	1.- 100071153 2.- 100071917
Carrera profesional	CONTABILIDAD Y FINANZAS

Facultad de Ciencias Empresariales



MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L - ATE – 2021”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	METODO
¿Cuál es la relación de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Determinar la detención del IGV y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021	Existe una relación significativa entre la detención del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021.	<b>Metodología:</b> Hipotético deductivo.  <b>Tipo:</b> Aplicada
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Específicos	
¿Qué relación existe entre el sistema de detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el sistema de detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación significativa entre el sistema de detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Diseño:</b> No experimental / transversal / descriptivo y correlacional  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo
¿Qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existen relación existe entre el ámbito de aplicación de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Población:</b> Constituido por 18 trabajadores de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL  <b>Muestra:</b> 9 colaboradores vinculados al tema contable de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL
¿Qué relación existe entre la capacidad de gestión de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación existe entre la capacidad de gestión de la detención del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<b>Técnica de recolección de datos:</b> Cuestionario semiestructurado.  <b>Técnica de procesamiento de datos:</b> Elaboración de cuestionario Recojo de la información Tabulación de datos Análisis de los datos Interpretación de los datos

Facultad de Ciencias Empresariales

**OPERALIZACIÓN DE VARIABLES**

"LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021"

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSION	INDICADOR	ITEM	ESCALA	INSTRUMENTO
La detracción del IGV	Valencia (2016). Define que desde el año 2002 el sistema peruano ha introducido gradualmente el sistema SPOT, cuya finalidad es garantizar el pago de impuestos; pero acota que el sistema se ha distorsionado la finalidad, afectando de manera económica a las empresas de servicios.	Dimensión 1 Sistema de detracción	Regula	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	Escala de Likert  5=Siempre 4=Casi siempre 3=Algunas veces 2=Muy pocas veces 1=Nunca	Cuestionario semiestructurado
			Controla	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?		
			Ejecuta	¿Cree Ud. ¿Que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?		
		Dimensión 2 Ámbito de aplicación	Servicios	¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?		
			Retenciones	¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?		
			Depósitos	¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?		
		Dimensión 3 Operaciones	% detracción	¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?		
			Importe	¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?		
			Vencimientos	¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?		
Liquidez de la empresa	Gitman & Chad (2012). La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto	Dimensión 4 Capacidad	Gestión	¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?		
			Responsabilidad	¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?		

Facultad de Ciencias Empresariales

plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas. (Pag.65)	Dimensión 5 Inversión	Recursos	¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?
		Finanzas	¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?
		Riesgo	¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?
		Capital	¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?
	Dimensión 6 Ratios	Capacidad	¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?
		Planificar	¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?
		Herramienta	¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?

Facultad de Ciencias Empresariales

## ANEXO 18 - A INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

Lima 13 de Noviembre del 2021

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	<b>DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L, ATE 2021</b>
Grado o título que aspira	CONTABILIDAD Y FINANZAS
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

V1: Sistema de Detracción		Ítems (Pregunta)			
Dimensiones		Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
<b>Sistema de detracción</b>	1. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	4	4	4	4
	2. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?	4	4	4	4
	3. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?	4	4	4	4
<b>Ámbito de aplicación</b>	4. ¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
	5. ¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?	4	4	4	4
	6. ¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
<b>Operaciones</b>	7. ¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?	4	4	4	4
	8. ¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?	4	4	4	4
	9. ¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?	4	4	4	4

V2: Liquidez de la Empresa		Ítems (Pregunta)			
Dimensiones		Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
<b>Capacidad</b>	10. ¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?	4	4	4	4

Facultad de Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR

	11. ¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?	4	4	4	4
	12. ¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?	4	4	4	4
<b>Inversión</b>	13. ¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?	4	4	4	4
	14. ¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?	4	4	4	4
<b>Ratios</b>	15. ¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?	4	4	4	4
	16. ¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?	4	4	4	4
	17. ¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?	4	4	4	4
	18. ¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?	4	4	4	4



Firma del Juez Experto

Nombre y Apellido: JULIO CESAR BECAR MENDOZA  
DNI: 07940145

Facultad de Ciencias Empresariales



## ANEXO 18 - A

### INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO

**Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO

**Autor:** 1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA  
2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

**Dirigido a:** CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS SRL

**Valoración del instrumento:**

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y Nombre del experto	<b>BECAR MENDOZA, JULIO CESAR</b>
Especialidad del experto	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN
Código de colegiatura	CCPL: ORCID: 0000-0002-1185-5261
Ficha CTI Vitae (*)	<a href="https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=129214">https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=129214</a>

Lima 29 de noviembre del 2021



Firma del Juez Experto

Nombre y Apellido: JULIO CESAR BECAR MENDOZA  
DNI: 07940145

1. Suficiencia: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta
2. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
3. Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
4. Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

(\*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente link <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

Facultad de Ciencias Empresariales

 UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR
**ANEXO 18**
**FORMATO DE SOLICITUD DE JUICIO DE EXPERTO**

Lima 06 de diciembre del 2021

Señor(a),  
**Mg. Víctor Hugo Espinosa Otoya**  
**Presente.** -

De mi consideración,

Siendo conocedor de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar para mi investigación. Para ello, adjunto la matriz de consistencia y matriz de operacionalización.

A continuación, estos son los criterios de evaluación:

Categoría	Calificación	Indicador
<b>SUFICIENCIA</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1 No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2 Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3 Nivel moderado	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4 Alto nivel	Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2 Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3 Nivel moderado	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4 Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1 No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3 Nivel moderado	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4 Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
<b>RELEVANCIA</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2 Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3 Nivel moderado	El ítem es relativamente importante
	4 Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Los resultados de esta evaluación, servirá para determinar los coeficientes de validez de contenido del presente cuestionario. De ante mano le agradezco su cooperación.

FIRMA DE ESTUDIANTE 1

FIRMA DE ESTUDIANTE 2

Apellido y Nombre	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA
Código	1.- 100071153 2.- 100071917
Carrera profesional	CONTABILIDAD Y FINANZAS

Facultad de Ciencias Empresariales



MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L - ATE – 2021”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	METODO
¿Cuál es la relación de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Determinar la detacción del IGV y su relación con la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021	Existe una relación significativa entre la detacción del IGV y su relación en la liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL – Ate-2021.	<p><b>Metodología:</b> Hipotético deductivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p>
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Especificos	
¿Qué relación existe entre el sistema de detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el sistema de detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación significativa entre el sistema de detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<p><b>Diseño:</b> No experimental / transversal / descriptivo y correlacional</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p>
¿Qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer qué relación existe entre el ámbito de aplicación de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existen relación existe entre el ámbito de aplicación de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<p><b>Población:</b> Constituido por 18 trabajadores de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL</p> <p><b>Muestra:</b> 9 colaboradores vinculados al tema contable de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SRL</p>
¿Qué relación existe entre la capacidad de gestión de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021?	Establecer la relación existe entre la capacidad de gestión de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	Existe relación existe entre la capacidad de gestión de la detacción del IGV y liquidez de la Empresa Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos SR. - Ate – 2021.	<p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Cuestionario semiestructurado.</p> <p><b>Técnica de procesamiento de datos:</b> Elaboración de cuestionario Recojo de la información Tabulación de datos Análisis de los datos Interpretación de los datos</p>

## OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

“LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L - ATE – 2021”

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSION	INDICADOR	ITEM	ESCALA	INSTRUMENTO
La detracción del IGV	Valencia (2016). Define que desde el año 2002 el sistema peruano ha introducido gradualmente el sistema SPOT, cuya finalidad es garantizar el pago de impuestos; pero acota que el sistema se ha distorsionado la finalidad, afectando de manera económica a las empresas de servicios.	Dimensión 1 Sistema de detracción	Regula	¿Cree Ud. que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	Escala de Likert  5=Siempre 4=Casi siempre 3=Algunas veces 2=Muy pocas veces 1=Nunca	Cuestionario semiestructurado
			Controla	¿Cree Ud. que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?		
			Ejecuta	¿Cree Ud. que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?		
		Dimensión 2 Ámbito de aplicación	Servicios	¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?		
			Retenciones	¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?		
			Depósitos	¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?		
		Dimensión 3 Operaciones	% detracción	¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?		
			Importe	¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?		
			Vencimientos	¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?		
Liquidez de la empresa	Gitman & Chad (2012). La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto	Dimensión 4 Capacidad	Gestión	¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?		
			Responsabilidad	¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?		

Facultad de Ciencias Empresariales

 UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR

plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas. (Pag.65)	Dimensión 5 Inversión	Recursos	¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?
		Finanzas	¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?
		Riesgo	¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?
	Dimensión 6 Ratios	Capital	¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?
		Capacidad	¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?
		Planificar	¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?
	Herramienta	¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?	

**ANEXO 18 - A**
**INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO**

Lima 06 de diciembre del 2021

Estimado Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

A solicitud del tesista, se procedió a revisar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización y el instrumento que empleará para su investigación. Según detalle:

Título de la tesis	<b>“LA DETRACCIÓN DEL I.G.V. Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L - ATE – 2021”</b>
Grado o título que aspira	CONTABILIDAD Y FINANZAS
Apellidos y Nombre del (los) tesista (s)	1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA 2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

Al respecto y de acuerdo con los indicadores mencionados se califica cada uno de los ítems:

V1: Sistema de Detracción	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Dimensiones	1. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat regula adecuadamente la recaudación del sistema de detracción?	4	4	4	4
	2. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat controla de adecuadamente el sistema de detracción?	4	4	4	4
	3. ¿Cree Ud. ¿Que la Sunat ejecuta de manera correcta la recaudación de detracción?	4	4	4	4
Ámbito de aplicación	4. ¿Los servicios que están afectos a la detracción están acorde a la realidad al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
	5. ¿Cree Ud. que las retenciones están acorde a la realidad de aplicación?	4	4	4	4
Operaciones	6. ¿Los depósitos de detracción a la fecha de vencimiento es acorde al ámbito de aplicación?	4	4	4	4
	7. ¿Cree Ud. que el % de detracción está de acuerdo a las operaciones de servicios realizadas?	4	4	4	4
	8. ¿El importe depositado por las operaciones de servicio es necesario?	4	4	4	4
	9. ¿Considera que la fecha de vencimientos asegura la recaudación de las operaciones de servicios?	4	4	4	4

Facultad de Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD  
**CIENTÍFICA**  
DEL SUR

V2: Liquidez de la Empresa Dimensiones	Ítems (Pregunta)	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Capacidad	10. ¿Considera que una buena gestión asegura la capacidad de liquidez en la empresa?	4	4	4	4
	11. ¿Las empresas de servicios tienen la capacidad y responsabilidad de velar por los recursos económicos?	4	4	4	4
	12. ¿Las empresas tienen la capacidad mantener estable los recursos económicos?	4	4	4	4
Inversión	13. ¿Considera que las finanzas ayudan a una buena inversión?	4	4	4	4
	14. ¿Cree que la inversión tiene algún riesgo de pérdida?	4	4	4	4
	15. ¿Considera que el capital de una empresa se pierda ante una mala inversión?	4	4	4	4
Ratios	16. ¿Cree Ud. que los ratios miden la capacidad de inversión?	4	4	4	4
	17. ¿Considera que, para planificar la liquidez, se pueda utilizar los ratios?	4	4	4	4
	18. ¿Consideras que los ratios es una de las herramientas confiables que mida la liquidez?	4	4	4	4



Firma del Juez Experto

Nombre y Apellido: Mg Víctor Hugo Espinosa Otoyá  
DNI: 07535731

Facultad de Ciencias Empresariales



**ANEXO 18 - A**

**INFORME DE VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUEZ DE EXPERTO**

**Nombre del instrumento:** CUESTIONARIO

**Autor:** 1.- CARDENAS CARBAJAL GRACIELA DINA  
2.- GASTELU SAYAS NILDA ANTONIA

**Dirigido a:** CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS SRL

**Valoración del instrumento:**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y Nombre del experto	Espinosa Otoya Víctor Hugo
Especialidad del experto	Administración de Empresas
Código de colegiatura	CCPL: 0688                      ORCID: 0000-0002-7260-5551
Ficha CTI Vitae (*)	<a href="http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?sesionid=c653561df74924ed0a5ca7ebb3667id_investigador=53859">http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?sesionid=c653561df74924ed0a5ca7ebb3667id_investigador=53859</a>

Lima 06 de diciembre del 2021



Firma del Juez Experto  
Nombre y Apellido: VICTOR HUGO ESPINOSA OTOYA  
DNI: 07535731

1. Suficiencia: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta
2. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
3. Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
4. Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

(\*)De no estar registrado en DINA deberá declarar estar registrado en la SUNEDU verificar en el siguiente link <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

Lima 16 de junio del 2022

Yo, Carmen Rosa Zenozain Cordero, docente a tiempo parcial del programa PAI-6, asesora de las estudiantes:

**Graciela Dina Cárdenas Carbajal**

**Nilda Antonia Gastelu Sayas**

De la carrera profesional de Contabilidad, en la elaboración del proyecto titulado:

**Detracción del IGV y Liquidez de la empresa Consultora y Ejecutora de  
Proyectos Exitosos SRL, Ate. 2021**

Confirmo que he revisado dicho proyecto y considero que la versión presentada puede ser sometida a evaluación por la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Integridad Científica.

Atentamente



Carmen Rosa Zenozain Cordero  
Dra. En Administración  
DNI N° 09536732  
Teléfono: 990169642

Anexo 5: Autorización de uso de información de empresa para obtención de título profesional



*"Consultoría de proyectos de pre inversión (perfil, factibilidad, estudios de saneamiento, exp. Técnico), Ejecución de Obras y distribuidora de Materiales de Construcción"*

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**Institución:**  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Yo **Adelaida Martínez Varillas**, identificado con DNI **41189005**, como Representante Legal de la empresa/institución Consultora y Ejecutora de Proyectos Exitosos S.R.L. con R.U.C. N° **20515682148**.

**AUTORIZO,**

A la señorita **Gastelu Sayas Nilda Antonia**, Identificado con DNI N° **73084668**, bachiller en la carrera de Contabilidad y Finanzas y a la señorita **Cárdenas Carbaljal Graciela Dina** Identificado con DNI N° **40508563**, bachiller en la carrera de Contabilidad y Finanzas para que utilice la información de esta empresa/institución con la finalidad de desarrollar su Tesis ( ) o Trabajo de Suficiencia Profesional ( ), de esta manera optar al Título Profesional.

10 de Diciembre del 2021

Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:

( ) **Para Modalidad Suficiencia Profesional:** Adjunta Vigencia Poder Del Representante Legal de la Empresa con vigencia no menor a 90 días.

( ) **Para Modalidad Tesis:** Adjunta Versión impresa de Consulta de RUC y Consulta de Representantes Legales de SUNAT.



**CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS SRL**  
**Dr. Adelaida Martínez Varillas**  
**GERENTE GENERAL**

**Firma Representante Legal**  
**DNI:**

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta son auténticos. En caso de comprobarse lo contrario, el Bachiller será sometido al Comité de Disciplina.



**Firma del Bachiller**  
**DNI: 73084668**



**Firma del Bachiller**  
**DNI: 40508563**

Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 2990 - Condamnio El Bosque N° 21 - Urb. Santa Clara - Atx Vitarte  
 Celular 01-943457537 Píjfo: (01)6981636 Email: cepe\_2013@hotmail.com



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
60095471  
Solicitud N° 2021 - 5144472  
25/10/2021 10:09:50

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11919683 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de **MARTINEZ VARILLAS, ADELAIDA**, identificado con DNI. N° 41169005, , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L.

**LIBRO:** SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** A00001

**CARGO:** GERENTE GENERAL

**FACULTADES:**

**SÉ ACORDÓ:**

(...)

**RÉGIMEN DE LA GERENCIA: FACULTADES SON: ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** CONSTITUYEN PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: A) DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y CON LAS DECISIONES DE LAS JUNTAS GENERALES, B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, TRIBUTARIAS, CON LA FACULTAD DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES, DESISTIRSE DE ELLAS Y DEL PROCEDIMIENTO Y COBRAR DEVOLUCIONES, C) EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD ANTE EL FUERO ORDINARIO Y FUEROS PRIVATIVOS CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL., D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LA MAYOR AMPLITUD EN TODOS LOS ACTOS PROCESALES ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES, FUERO PRIVATIVO DEL TRABAJO, SUSCRIBIENDO LOS RECURSOS A QUE HUBIERE LUGAR, CELEBRANDO CONVENIOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS, PRESTAR CONFESIÓN RECONOCER DOCUMENTOS, CELEBRAR CONCILIACIONES Y/O PRACTICAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS, TANTO DEL COMPARENDO COMO DEL PROCEDIMIENTO EN GENERAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY PROCESAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN AMPLIATORIA, MODIFICATORIA O CONEXA, D) CONTRATAR Y SEPARAR AL PERSONAL SUBALTERNO Y A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, FIJAS SUS ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y REMUNERACIONES... H) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, FIJANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONSORCIOS, JOINT VENTURE, LEASING, FACTORING, CELEBRAR CONTRATOS DE DEPÓSITO CON ALMACENES GENERALES, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y WARRANTS, AS COMO OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; CONTRATAR, ENDOSAR Y CANCELAR PÓLIZAS DE SEGUROS, J) ARRENDAR Y SUBARRENDAR ACTIVA Y PASIVAMENTE MUEBLES Y/O INMUEBLES, FIJANDO LOS PLAZOS, MONTOS DE LOS ARRIENDOS Y DEMÁS CONDICIONES. K) ABRIR, OPERAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y/O DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO EN INSTITUCIONES

LOS CERTIFICADOS QUE EXISTEN EN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ASOCIACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 139-2013-SUNARP/SR)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/VALIDADOR](https://www.sunarp.gob.pe/sunarpweb/validador) PUBLICADO CERTIFICADO AUTÉNTICO, FACER EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 91 -DEJITUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPRE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
 Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
 60095471  
 Solicitud N° 2021 - 5144472  
 25/10/2021 10:09:50

BANCADAS Y FINANCIERAS; GIRAR CONTRA ELLAS CON O SIN PROVISIÓN DE FONDOS, SOLICITAR SOBREGLOS, AVANCES Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CRÉDITO, DIRECTOS INDIRECTOS, CON GARANTÍA ESPECÍFICA O SIN ELLA, LEASING, SOLICITAR CARTA FIANZAS Y PÓLIZAS DE SEGURO DE CAUCIÓN EN GENERAL; SOLICITAR Y OTORGAR AVAL O FIANZA INDIVIDUAL, SOLIDARIA O NO, COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES, SOLICITAR CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ENDOSARLOS, TRANSFERIRLOS, GRAVARLOS O ENAJENARLOS Y EN FIN REALIZAR TODA OPERACIÓN BANCADA O FINANCIERA PERMITIDA POR LA LEY. I) GIRAR COBRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, RENOVAR, AVALAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y, EN GENERAL, TODA CLASE DE VALORES, TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS DE CRÉDITO O DOCUMENTOS REPRESENTATIVOS DE BIENES O DERECHOS. II) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA... N) CONSTITUIR GARANTÍA PRENDADA Y/O HIPOTECADA SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, APORTAR, DONAR, PERMUTAR, COMPRAR, VENDER BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, O) OTORGAR PODERES...

GERENTE GENERAL ADELAIDA MARTÍNEZ VARILLAS DNI N° 41169005.-\*\*

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/05/2004 Y ACLARATORIA DEL 25/08/2006 OTORGADAS ANTE NOTARIO ARIAS SCHREIBER MONTERO LUIS ERNESTO EN LA CIUDAD DE LIMA

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2021-99999-2121052 S/ 26.00  
 Tasa Registral del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por PUICAN SANCHEZ, CLAUDIA CECILIA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 00:17:16 horas del 26 de Octubre del 2021.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 129-2013-SUNARP-S/4)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTP://WWW.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PADES/](http://www.sunarp.gob.pe/sunarpweb/PADES/) PUBLICIDAD CERTIFICADA Y VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL FAJES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:  
80095471  
Solicitud N° 2021 - 5144472  
25/10/2021 10:09:50



CLAUDIA CECILIA PUCAN SANCHEZ  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 142° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SR)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PADES/](https://www.sunarp.gob.pe/sunarpweb/PADES/) PUBLICIDAD CERTIFICADA/VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL, FADES EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPONE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMATICO.



**FICHA RUC : 20515682148**  
**CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L.**

**Número de Transacción : 491351308**

**CIR - Constancia de Información Registrada**

**Información General del Contribuyente**

<b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b>	: CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L.
<b>Tipo de Contribuyente</b>	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
<b>Fecha de Inscripción</b>	: 10/04/2007
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	: 06/06/2007
<b>Estado del Contribuyente</b>	: ACTIVO
<b>Dependencia SUNAT</b>	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
<b>Condición del Domicilio Fiscal</b>	: HABIDO
<b>Emisor electrónico desde</b>	: 03/08/2018
<b>Comprobantes electrónicos</b>	: FACTURA (desde 03/08/2018),BOLETA (desde 04/01/2019), (desde 06/07/2021)

**Datos del Contribuyente**

<b>Nombre Comercial</b>	: -
<b>Tipo de Representación</b>	: -
<b>Actividad Económica Principal</b>	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
<b>Actividad Económica Secundaria 1</b>	: 4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO
<b>Actividad Económica Secundaria 2</b>	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
<b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b>	: MANUAL/COMPUTARIZADO
<b>Sistema de Contabilidad</b>	: COMPUTARIZADO
<b>Código de Profesión / Oficio</b>	: -
<b>Actividad de Comercio Exterior</b>	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
<b>Número Fax</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 1</b>	: 1 - 6981636
<b>Teléfono Fijo 2</b>	: 1 - 3399750
<b>Teléfono Móvil 1</b>	: 1 - 962143522
<b>Teléfono Móvil 2</b>	: - - 943457537
<b>Correo Electrónico 1</b>	: cepe_2013@hotmail.com
<b>Correo Electrónico 2</b>	: adelita_78@hotmail.com

**Domicilio Fiscal**

<b>Actividad Economica</b>	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
<b>Departamento</b>	: LIMA
<b>Provincia</b>	: LIMA
<b>Distrito</b>	: ATE
<b>Tipo y Nombre Zona</b>	: URB. CENT. POBLADO SANTA CLARA
<b>Tipo y Nombre Vía</b>	: AV. ALFONSO UGARTE
<b>Nro</b>	: 2990
<b>Km</b>	: -
<b>Mz</b>	: -
<b>Lote</b>	: -
<b>Dpto</b>	: -
<b>Interior</b>	: 21
<b>Otras Referencias</b>	: CONDOMINO EL BOSQUE (DEMSA)
<b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b>	: PROPIO

**Datos de la Empresa**

<b>Fecha Inscripción RR.PP</b>	: 29/08/2006
<b>Número de Partida Registral</b>	: 11919683
<b>Tomo/Ficha</b>	: -
<b>Folio</b>	: -
<b>Asiento</b>	: -
<b>Origen del Capital</b>	: NACIONAL
<b>País de Origen del Capital</b>	: -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de	Exoneración	
			Desde	Hasta

7/12/21 16:59

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Exoneración					
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	06/06/2007	-	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	-	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2012	-	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2016	-	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2016	-	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2016	-	-	-	-
SENCICO	13/09/2019	-	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41169005	MARTINEZ VARILLAS ADELAIDA	GERENTE GENERAL	05/12/1978	24/07/2006	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. UNIVERSAL CAL. LUIS DE LA PUENTE UCEDA 489	LIMA LIMA SANTA ANITA	15 - -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -15452616	ESCRIBA CUBA WALTER ENRIQUE	SOCIO	08/02/1976	24/07/2006	-	49.900000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41169005	MARTINEZ VARILLAS ADELAIDA	SOCIO	05/12/1978	24/07/2006	-	50.100000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		

#### Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:07/12/2021  
Hora:16:58

7/12/21 17:01

Documento sin título

**REPRESENTANTES LEGALES DE 20515682148 - CONSULTORA Y EJECUTORA DE PROYECTOS EXITOSOS S.R.L.**

Resultado de la Búsqueda

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNI	41169005	MARTINEZ VARILLAS ADELAIDA	GERENTE GENERAL	24/07/2006

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados